



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
25 de enero de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Población y Desarrollo

39º período de sesiones

3 a 7 de abril de 2006

Tema 3 del programa provisional\*

**Medidas para poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo**

### **Seguimiento de la población mundial, con especial referencia a la migración internacional y el desarrollo**

#### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

En su decisión 2004/1, la Comisión de Población y Desarrollo decidió que el tema especial para su 39º período de sesiones sería la migración internacional y el desarrollo. En el presente informe figuran las bases para las deliberaciones de la Comisión.

En el informe se tratan los aspectos demográficos, sociales y económicos de la migración internacional en relación con el desarrollo; se describen las tendencias recientes de la migración internacional; se examina la interacción entre la migración internacional y el crecimiento de la población, la fecundidad, la mortalidad y la salud; se analizan los aspectos económicos de la migración internacional; y concluye con una sinopsis de las respuestas en materia de política a los niveles nacional, regional e internacional.

El informe fue preparado por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

---

\* E/CN.9/2006/1.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción . . . . .	1–5	3
I. Niveles y tendencias de la migración internacional . . . . .	6–41	4
II. Aspectos demográficos y sociales de la migración internacional . . . . .	42–61	18
III. El efecto económico de la migración internacional en los países receptores . . . . .	62–70	24
IV. El efecto económico de la migración internacional en los países de origen . . . . .	71–82	26
V. Políticas de migración internacional . . . . .	83–121	30
VI. Iniciativas bilaterales, regionales e internacionales sobre la migración internacional . . . . .	122–136	41
VII. Conclusiones . . . . .	137–150	45
 Cuadros		
1. Número estimado de migrantes internacionales y su distribución porcentual por regiones principales, y porcentaje de mujeres migrantes, en 1990-2005 . . . . .		5
2. Los 20 países o regiones con mayor número de migrantes internacionales en 1990 y 2005 . . . . .		6
3. Media anual estimada del número de migrantes hacia países desarrollados seleccionados: totales y proporciones correspondientes a los países en desarrollo en 1990-1994, 1995-1999 y 2000-2004 . . . . .		8
4. Proporción de trabajadores extranjeros en la fuerza laboral de los países del Consejo de Cooperación del Golfo y número de migrantes internacionales en esos países en 1985, 1990, 1995, 2000 y 2005 . . . . .		14
5. Media anual del número de migrantes que salen al extranjero en busca de empleo y porcentaje de mujeres, en países seleccionados de Asia, en 1990-1994, 1995-1999 y 2000-2003 . . . . .		15
6. Número de trabajadores extranjeros en países seleccionados de Asia oriental y sudoriental en 1996-2002 . . . . .		16
7. La función de la migración internacional como factor del crecimiento demográfico, por zona principal, 2000-2005, 2010-2015 y 2045-2050 . . . . .		19
8. Estado de las ratificaciones de los instrumentos jurídicos internacionales relativos a la migración internacional . . . . .		43
 Gráfico		
Políticas de inmigración de los gobiernos, 1996, 2001, 2003 y 2005 . . . . .		31

## Introducción

1. En 2005, el número de migrantes internacionales en el mundo ascendió a 191 millones. Seis de cada 10 migrantes viven hoy en países desarrollados y solo 7 de cada 100 migrantes internacionales son refugiados. Casi la mitad de los migrantes internacionales son mujeres y, en los países desarrollados, entre los migrantes hay más mujeres que hombres. Las tres cuartas partes de los migrantes internacionales están concentrados en solo 28 países, y 1 de cada 5 migrantes internacionales vive en los Estados Unidos de América.

2. Entre 1996 y 2005, la proporción de gobiernos que deseaban reducir la migración internacional disminuyó del 40% al 22%. Desde 1990, los gobiernos de muchos países de acogida han venido adoptando medidas para facilitar la entrada del tipo de inmigrantes que necesitan, especialmente inmigrantes calificados y trabajadores temporales con bajo nivel de especialización. Además, los gobiernos de los países de origen están alentando más activamente a sus ciudadanos a regresar y están fortaleciendo sus vínculos con sus comunidades de expatriados a fin de propiciar que los migrantes que se encuentran en el extranjero ayuden a promover el desarrollo en sus países de origen.

3. El creciente número de migrantes internacionales, la diversidad de sus orígenes y destinos, y las consecuencias de la migración internacional para el desarrollo han contribuido a que la migración internacional sea una cuestión que tiene cada vez más prioridad en el ámbito internacional, como señaló el Secretario General en su informe de 2002 titulado “Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio” (A/57/387 y Corr.1).

4. Ya en 1994, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los Estados Miembros habían destacado la importancia de la migración internacional y el desarrollo al recoger, en el capítulo X del Programa de Acción aprobado en la Conferencia (Naciones Unidas, 1995), algunos objetivos y un conjunto amplio de medidas para hacer frente a las causas y consecuencias de la migración internacional. A partir de entonces, la Asamblea General examinó el tema de la migración internacional y el desarrollo en ocho ocasiones. En la resolución 58/208 de 23 de diciembre de 2003, la Asamblea decidió que en 2006 dedicaría un diálogo de alto nivel al tema, y en la resolución 60/227 de 23 de diciembre de 2005, decidió que el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo se celebraría en Nueva York los días 14 y 15 de septiembre de 2006. Como parte de los preparativos del Diálogo de Alto Nivel, la Comisión de Población y Desarrollo decidió dedicar su 39º período de sesiones al examen de la migración internacional y el desarrollo.

5. En el presente informe figuran las bases para las deliberaciones de la Comisión sobre los aspectos demográficos, sociales y económicos de la migración internacional y el desarrollo; se describen las tendencias recientes de la migración internacional; se examina la interacción entre la migración internacional y el crecimiento de la población, la fecundidad, la mortalidad y la salud; se analizan los aspectos económicos de la migración internacional; y concluye con una sinopsis de las respuestas en materia de política a los niveles nacional, regional e internacional.

## I. Niveles y tendencias de la migración internacional

6. Entre 1990 y 2005, el número de migrantes internacionales aumentó en 36 millones en todo el mundo (cuadro 1), alrededor de la mitad del incremento estimado entre 1975 y 1990, que había sido de 68 millones. Ahora bien, esta comparación puede ser engañosa porque de esos 68 millones, 27 millones fueron el resultado de haber redefinido como migrantes internacionales a las personas que se habían trasladado de una región a otra dentro de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas antes de 1990 y se convirtieron en migrantes internacionales cuando sus Estados de residencia obtuvieron su independencia en 1991<sup>1</sup>. Así y todo, incluso excluyendo a esos 27 millones de migrantes, el aumento de 41 millones entre 1975 y 1990 superó al que hubo entre 1990 y 2005. Dicho de otro modo, la tasa de crecimiento del número de migrantes internacionales en todo el mundo ha venido disminuyendo.

7. Esta disminución se debió fundamentalmente al pronunciado descenso de la tasa de crecimiento del número de migrantes internacionales en los países en desarrollo que, al excluir a los Estados sucesores de la ex Unión Soviética, bajó del 2,5% anualmente en 1975-1990 al 0,6% en 1990-2005. En cambio, la tasa de crecimiento de la población de migrantes en los países desarrollados se mantuvo fuerte, a un promedio anual del 2,9%, durante 1975-1990 y 1990-2005, cuando se excluyó a la Unión Soviética. Como resultado, para 1990 la población de migrantes en los países desarrollados había sobrepasado la de los países en desarrollo, y los países desarrollados absorbieron prácticamente todo el incremento del número de migrantes internacionales entre 1990 y 2005 (33 millones de un total de 36 millones).

8. Esos cambios han provocado una concentración cada vez mayor de migrantes internacionales en el mundo desarrollado. Por consiguiente, la proporción de migrantes en países desarrollados se elevó de 53% en 1990 a 61% en 2005. Los porcentajes de Europa y América del Norte aumentaron. En la actualidad, 1 de cada 3 inmigrantes vive en Europa y alrededor de 1 de cada 4 vive en América del Norte. Si bien la proporción de migrantes internacionales de Asia sigue siendo sustancial (28%), su porcentaje ha disminuido, al igual que el de África, América Latina y el Caribe y Oceanía.

**Cuadro 1**  
**Número estimado de migrantes internacionales y su distribución porcentual por regiones principales, y porcentaje de mujeres migrantes, en 1990-2005**

Regiones principales	Número de migrantes internacionales (en millones)		Incremento (en millones)	Distribución porcentual de los migrantes internacionales		Porcentaje de mujeres migrantes	
	1990	2005	1990-2005	1990	2005	1990	2005
Mundo	154,8	190,6	35,8	100,0	100,0	49,0	49,6
Regiones más desarrolladas	82,4	115,4	33,0	53,2	60,5	52,0	52,2
Regiones menos desarrolladas	72,5	75,2	2,8	46,8	39,5	45,7	45,5
Países menos adelantados	11,0	10,5	(0,5)	7,1	5,5	46,2	46,5
África	16,4	17,1	0,7	10,6	9,0	45,9	47,4
Asia	49,8	53,3	3,5	32,2	28,0	45,1	44,7
América Latina y el Caribe	7,0	6,6	(0,3)	4,5	3,5	49,7	50,3
América del Norte	27,6	44,5	16,9	17,8	23,3	51,0	50,4
Europa	49,4	64,1	14,7	31,9	33,6	52,8	53,4
Oceanía	4,8	5,0	0,3	3,1	2,6	49,1	51,3

Fuente: División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas, *Trends in Total Migrant Stock: The 2005 Revision* (POP/DB/MIG/Rev.2005), base de datos en formato digital, 2006.

9. El número de migrantes internacionales ha aumentado poco en todas las regiones en desarrollo, pero tanto en América Latina y el Caribe como en el grupo de Estados menos adelantados el número de migrantes internacionales descendió entre 1990 y 2005, básicamente debido a la disminución del número de refugiados. En 1990, América Central tenía 1,2 millones de refugiados, pero gracias al éxito del proceso de paz todos fueron repatriados durante el decenio. Análogamente, grandes cantidades de refugiados acogidos por los países menos adelantados pudieron regresar a su país tras resolverse algunos conflictos de larga data, particularmente en África. A nivel mundial, todo eso hizo disminuir mucho el número de refugiados comprendidos en el mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): de 15,9 millones en 1990 a 9,2 millones en 2005. Junto con los 4,3 millones de refugiados comprendidos en el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), la cifra total de refugiados en 2005 fue de aproximadamente 13,5 millones.

10. Una cantidad relativamente pequeña de países acoge a la mayoría de los migrantes internacionales del mundo. En 1990, los 30 países con mayores poblaciones de migrantes habían acogido al 75% de los migrantes de todo el mundo y, en 2005, bastó con 28 países para asimilar esa proporción. Los Estados Unidos encabezaron la lista en ambos casos, pues acogió al 15% de los migrantes en 1990 y al 20% en 2005 (cuadro 2). Entre 1990 y 2005, el 75% del incremento de la población de migrantes se produjo en 17 países. Los Estados Unidos recibieron a 15 millones de migrantes, seguidos por Alemania y España, que acogieron a más de 4 millones cada uno. En cambio, el número de migrantes internacionales disminuyó en 72 países. Las mayores reducciones ocurrieron en la República Islámica del Irán y el Pakistán como resultado de la repatriación de refugiados del Afganistán.

**Cuadro 2**  
**Los 20 países o regiones con mayor número de migrantes internacionales**  
**en 1990 y 2005**

Lugar que ocupa	1990			2005		
	País o región	Número de migrantes (en millones)	Como porcentaje del total	País o región	Número de migrantes (en millones)	Como porcentaje del total
1	Estados Unidos de América	23,3	15,0	Estados Unidos de América	38,4	20,2
2	Federación de Rusia	11,5	7,4	Federación de Rusia	12,1	6,4
3	India	7,4	4,8	Alemania	10,1	5,3
4	Ucrania	7,1	4,6	Ucrania	6,8	3,6
5	Pakistán	6,6	4,2	Francia	6,5	3,4
6	Alemania	5,9	3,8	Arabia Saudita	6,4	3,3
7	Francia	5,9	3,8	Canadá	6,1	3,2
8	Arabia Saudita	4,7	3,1	India	5,7	3,0
9	Canadá	4,3	2,8	Reino Unido	5,4	2,8
10	Australia	4,0	2,6	España	4,8	2,5
11	Irán (República Islámica del)	3,8	2,5	Australia	4,1	2,2
12	Reino Unido	3,8	2,4	Pakistán	3,3	1,7
13	Kazajstán	3,6	2,3	Emiratos Árabes Unidos	3,2	1,7
14	RAE de Hong Kong <sup>a</sup>	2,2	1,4	RAE de Hong Kong <sup>a</sup>	3,0	1,6
15	Côte d'Ivoire	2,0	1,3	Israel	2,7	1,4
16	Uzbekistán	1,7	1,1	Italia	2,5	1,3
17	Argentina	1,6	1,1	Kazajstán	2,5	1,3
18	Israel	1,6	1,1	Côte d'Ivoire	2,4	1,2
19	Kuwait	1,6	1,0	Jordania	2,2	1,2
20	Suiza	1,4	0,9	Japón	2,0	1,1

Fuente: División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas, *Trends in Total Migrant Stock: The 2005 Revision* (POP/DB/MIG/Rev.2005), base de datos en formato digital, 2006.

<sup>a</sup> Región Administrativa Especial de China.

11. En las dos terceras partes de los países los migrantes internacionales representan menos del 10% de la población. Entre los 79 países con una proporción de migrantes internacionales más elevada, solo 35 tienen poblaciones de al menos 1 millón de habitantes. Los países que tienen al menos 20 millones de habitantes y en que los migrantes constituyen una elevada proporción de la población son Alemania (12%), la Arabia Saudita (26%), Australia (20%), el Canadá (19%), España (11%), los Estados Unidos (13%) y Francia (11%).

12. A nivel mundial, la proporción de mujeres y niñas entre todos los migrantes internacionales aumentó del 49% en 1990 a casi el 50% en 2005 (cuadro 1). En los países desarrollados, las mujeres y las niñas migrantes representaron alrededor del 52% de todos los migrantes internacionales durante el período, pero en los países en desarrollo su proporción fue marcadamente inferior, del 46%. En los países desarrollados, el porcentaje de mujeres y niñas migrantes disminuyó ligeramente entre 1990 y 2005. Para 2005, entre los migrantes, las mujeres y niñas sobrepasaron

a los hombres y niños en América Latina y el Caribe, América del Norte, Europa y Oceanía, pero su proporción siguió siendo baja entre las poblaciones de migrantes de África y Asia. En Europa, las mujeres y niñas migrantes representaron más del 53% de la población de migrantes en 2005. Las elevadas proporciones de mujeres y niñas migrantes en países desarrollados están relacionadas con la importancia de la reunificación familiar como base para la admisión de migrantes internacionales.

## **A. La migración internacional en los países desarrollados**

13. La migración hacia países desarrollados siguió siendo elevada durante 1990-2005. El número estimado de migrantes en Europa aumentó en casi 15 millones y llegó a 64 millones en 2005. El incremento fue mayor en América del Norte (17 millones) donde vivieron, según las estimaciones, 44,5 millones de migrantes en 2005. En Australia y Nueva Zelandia juntas, el número de migrantes aumentó en 0,2 millones a un total de 4,7 millones en 2005, y en el Japón, donde el número de migrantes llegó a 2 millones en 2005, el incremento fue de 1,2 millones.

14. Los datos de que se dispone sobre las corrientes de migrantes confirman que durante 1990-2005 los países desarrollados solieron registrar aumentos en cada período quinquenal, y que la migración originada en países en desarrollo ha tendido a aumentar como proporción de la migración total (cuadro 3). En el Canadá y los Estados Unidos, más del 80% de los inmigrantes recientes proceden de países en desarrollo. En Australia, los datos sobre la migración neta indican que prácticamente todos los inmigrantes permanentes proceden de países en desarrollo y en Nueva Zelandia los inmigrantes provenientes de países en desarrollo contrarrestan con creces las pérdidas asociadas al elevado nivel de emigración de ciudadanos de Nueva Zelandia hacia países desarrollados.

15. Como aspecto de particular importancia cabe mencionar la elevada proporción de migrantes provenientes de países en desarrollo en la inmigración neta registrada por los países europeos (cuadro 3). En Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia, las cifras netas de la inmigración procedente de países en desarrollo se han mantenido altas y en algunos períodos han contrarrestado la disminución de la inmigración procedente de países desarrollados. En Dinamarca, los Países Bajos e Italia, la proporción de la inmigración neta procedente de países en desarrollo ha sido particularmente elevada, y con frecuencia superior al 70%. En Bélgica y Finlandia las proporciones han sido un tanto menores. En Alemania, la proporción de la inmigración neta procedente de países en desarrollo aumentó notablemente después de 1995, en parte porque estaban disminuyendo los niveles de inmigración de personas de origen alemán provenientes de los países de Europa oriental. En España y Francia, países que carecen de datos sobre emigración, la proporción correspondiente a los países en desarrollo en la inmigración ha aumentado de manera constante, de modo que para 2000-2004 los inmigrantes provenientes de países en desarrollo representaban alrededor de las dos terceras partes de los inmigrantes a cada país.

## Cuadro 3

**Media anual estimada del número de migrantes hacia países desarrollados seleccionados: totales y proporciones correspondientes a los países en desarrollo en 1990-1994, 1995-1999 y 2000-2004**

<i>País de acogida</i>	<i>Media anual del número de migrantes (en miles)</i>			<i>Media anual del número de migrantes procedentes de países en desarrollo (en miles)</i>			<i>Porcentaje de migrantes procedentes de países en desarrollo</i>		
	<i>1990-1994</i>	<i>1995-1999</i>	<i>2000-2004</i>	<i>1990-1994</i>	<i>1995-1999</i>	<i>2000-2004</i>	<i>1990-1994</i>	<i>1995-1999</i>	<i>2000-2004</i>
<b>Inmigrantes</b>									
Canadá	237	204	233	186	160	194	78	79	83
Estados Unidos <sup>a</sup>	330	743	926	182	615	761	55	83	82
Estados Unidos <sup>b</sup>	770	746	926	615	617	761	80	83	82
<b>Migración neta</b>									
Australia <sup>c</sup>	64	54	49	52	43	49	81	80	99
Nueva Zelandia	7	13	15	10	21	26	>100	>100	>100
<b>Inmigración</b>									
España	33	66	483	15	33	314	45	50	65
Francia	120	128	191	54	66	122	45	51	64
<b>Migración neta</b>									
Bélgica <sup>c</sup>	27	24	35	13	12	21	48	49	60
Dinamarca <sup>d</sup>	10	15	10	7	8	9	74	53	88
Finlandia	8	3	5	3	2	3	32	57	52
Italia	60	115	..	53	71	..	88	61	..
Noruega <sup>c</sup>	8	11	12	5	6	12	59	51	>100
Países Bajos	54	49	48	38	42	45	70	86	92
Suecia	32	10	28	18	12	19	57	>100	68
Reino Unido <sup>c</sup>	22	82	101	28	56	121	>100	68	>100
<b>Migración neta por ciudadanía</b>									
Alemania	646	201	177	175	142	119	27	71	67
Extranjeros	364	84	117	112	73	83	31	87	71
Ciudadanos	282	117	60	63	69	36	22	59	60

*Fuente:* Cálculos de la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas: *International Migration Flows to and from Selected Countries: The 2005 Revision* (POP/DB/MIG/FL/Rev.2005), base de datos en formato digital.

*Nota:* Los dos puntos (..) significan que no se dispone de datos.

<sup>a</sup> En los datos se excluye a los inmigrantes legalizados en virtud de la Immigration Reform and Control Act (IRCA) de 1986.

<sup>b</sup> En los datos se incluye a los inmigrantes legalizados en virtud de la Immigration Reform and Control Act (IRCA) de 1986.

<sup>c</sup> Los datos para el período más reciente se refieren a 2000-2003.

<sup>d</sup> Los datos para el período más reciente se refieren a 2000-2002.

## 1. Migración para la reunificación de las familias hacia países desarrollados

16. La reunificación de las familias sigue siendo la piedra angular de la admisión de inmigrantes en muchos países desarrollados, aunque en algunos de los principales países su pertinencia ha venido disminuyendo. Durante 1990-2002, el 65% de los inmigrantes permanentes en los Estados Unidos fueron admitidos en virtud de la preferencia familiar. En Australia y el Canadá, los otros dos principales países receptores de inmigración, las proporciones equivalentes fueron del 37% y el 34% respectivamente, y en ambos países la proporción de inmigrantes admitidos para la reunificación de las familias ha tendido claramente a disminuir (SOPEMI, 2001 y 2005). En Europa, la migración para la reunificación de las familias representó más del 70% de la migración hacia Francia durante 1999-2002, alrededor del 50% hacia Dinamarca, Noruega y Suecia, alrededor del 45% de la migración hacia Suiza y el 40% hacia Australia y Portugal. La proporción de la migración para la reunificación de las familias fue inferior y sigue disminuyendo en Nueva Zelanda y el Reino Unido, donde representó alrededor del 25% y el 34%, respectivamente, de las corrientes de migración durante 1999-2002 (SOPEMI, 2003, 2004 y 2005).

## 2. Migración calificada a los países desarrollados

17. En los países de inmigración, la proporción de inmigrantes admitidos con arreglo a las categorías de conocimientos especializados ha ido aumentando al tiempo que ha ido disminuyendo la proporción de inmigrantes admitidos por las categorías familiares (SOPEMI, 2001 y 2005). Por consiguiente, durante 1990-2002, el 37% de los inmigrantes admitidos en Australia estaban contemplados en la categoría de conocimientos especializados; el 49% de los admitidos por el Canadá pertenecían o a la categoría de conocimientos especializados o a la categoría empresarial; y el 13% de los inmigrantes en los Estados Unidos fueron admitidos en virtud de la preferencia atendiendo al empleo. En todos los casos, la proporción de inmigrantes en las categorías de conocimientos especializados fue superior en 2000-2002 que en 1990-2002, lo que indica una tendencia al aumento. A pesar de que en los datos citados se incluye tanto a los inmigrantes principales admitidos en virtud de las categorías de conocimientos especializados como a los familiares a su cargo, en todo caso confirman que los países receptores de inmigración están aprovechando cada vez más sus programas de inmigración permanente como forma de atraer a migrantes calificados.

18. Los datos sobre el número de migrantes internacionales empadronados en los censos o sistemas de registros y clasificados por nivel de educación muestran que, entre los países receptores de inmigración, la cantidad de personas nacidas en el extranjero de 25 años de edad o más con educación terciaria aumentó de 9,4 millones alrededor de 1990 a 14,7 millones alrededor de 2000 y, como proporción de la población inmigrante de 25 años de edad o más, constituyeron el 41% en 1990 y el 44% en 2000. En Europa, el número y la proporción de inmigrantes con elevado nivel de instrucción fueron inferiores, o sea, 2,5 millones en 1990 y 4,9 millones en 2000, y representaron el 15% en 1990 y el 21% en 2000 del número total de inmigrantes de 25 años de edad o más en los 15 Estados miembros de la Unión Europea más Eslovaquia, Hungría, Islandia, Noruega, Polonia, la República Checa, y Suiza. En el Japón, el número de inmigrantes con elevado nivel de instrucción se mantuvo en alrededor de 330.000 durante el decenio y representó aproximadamente la tercera parte de los inmigrantes de más de 24 años de edad (Docquier y Marfouk, 2006).

19. Alrededor del 85% de los inmigrantes con elevado nivel de instrucción en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) viven en seis países: los Estados Unidos, el Canadá, Australia, el Reino Unido, Alemania y Francia, en orden de importancia. Muchos inmigrantes con elevado nivel de instrucción proceden de países desarrollados, especialmente Alemania, Italia y el Reino Unido (Docquier y Marfouk, 2006). Entre los países en desarrollo, las fuentes de la mayor cantidad de migrantes con alto nivel de instrucción hacia países de la OCDE son China, la India, Filipinas y la República de Corea. Ahora bien, los datos existentes no permiten distinguir entre los migrantes que se habían educado en sus países de origen y los que se educaron en los países de destino.

### **3. Migración laboral hacia países desarrollados**

20. Los países desarrollados están permitiendo cada vez más la admisión de los trabajadores necesarios con arreglo a programas de empleo temporal, incluidos programas para la admisión de personal altamente calificado, investigadores, personal trasladado dentro de la misma empresa, pasantes, trabajadores de temporada, personas interesadas en el régimen de vacaciones y trabajo, etc. Los países receptores aprovechan la flexibilidad de esos programas para encarar los cambios de las necesidades del mercado de trabajo, ya sea en la categoría de personal altamente calificado o la de poco calificado. Entre los países que cuentan con esos programas se encuentran Alemania, Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Francia, Italia, el Japón, Nueva Zelanda, Suecia, Suiza y el Reino Unido, aunque Suiza discontinuó su programa de trabajadores de temporada en 2002. Desde 1990, el número de admisiones con arreglo a algunos de esos programas ha aumentado notablemente (SOPEMI, 2005). En Australia se triplicaron entre 1992 y 2000; en el Reino Unido se duplicaron; y en los Estados Unidos se cuadruplicaron. Durante 2000-2003, Alemania admitió anualmente a 332.000 trabajadores temporales, incluidos 276.000 trabajadores de temporada; los Estados Unidos admitieron a 233.000, de los cuales 31.000 eran trabajadores de temporada; Australia admitió a 124.000; el Canadá a 90.000; y Nueva Zelanda a 58.000. Durante 2000-2002, el promedio de las entradas anuales de trabajadores temporales fue de 198.000 en el Japón y de 133.000 en el Reino Unido.

21. Los países que cuentan con programas de empleo temporal destinados a personas altamente calificadas son Australia, los Estados Unidos, el Japón y Nueva Zelanda. Los Estados Unidos tienen tres programas para la admisión de “especialistas” y uno destinado a personas altamente calificadas. La mayoría de las entradas se producen en virtud del programa H-1B, y durante 2000-2003 ascendieron a 132.000 anualmente. En virtud de todos los programas combinados, el promedio anual de entradas fue de 201.000 y representó el 86% de todas las entradas de trabajadores temporales durante el período. El Japón también admitió en ese período a un elevado número de migrantes calificados, a un promedio de 139.000 al año, lo que representa el 71% de todos los migrantes temporales. Durante 2000-2003, en Australia se admitió a un promedio de 44.000 migrantes temporales calificados, y en Nueva Zelanda a 8.000, o sea el 35% y 14%, respectivamente, de la entrada total de trabajadores migratorios temporales en cada caso.

22. A partir de finales del decenio de 1980 se produjo una importante transformación en los principales polos de atracción de la migración laboral en Europa. Países que en el decenio de 1960 habían sido las principales fuentes de trabajadores migratorios para los países importadores de trabajo de la región, se fueron convirtiendo en destinos atractivos en la medida en que sus economías prosperaban. Por consiguiente,

las corrientes migratorias hacia España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal han aumentado notablemente desde 1990. Se estima que entre 1990 y 2005, el número de migrantes internacionales en esos cinco países aumentó en 6,4 millones, y alcanzó los 9,6 millones. En particular cabe destacar el aumento vertiginoso de la migración hacia España a partir del año 2000 (cuadro 3). Se estima que, entre 1990 y 2005, el número de migrantes internacionales en el país aumentó de 0,8 millones a 4,8 millones, y se añadieron 3,2 millones desde 2000.

23. La necesidad de trabajadores, ya fueran altamente calificados o poco calificados, ha sido una de las fuerzas que han ido elevando los niveles de migración hacia países desarrollados. Gran parte de esta migración se está realizando en virtud de programas especiales para la admisión de trabajadores temporales. Ahora bien, en diversos países se permite que los trabajadores migratorios temporales cambien su estatus y se conviertan en residentes a largo plazo, de modo que los programas de trabajadores temporales en vigor están sirviendo de hecho como mecanismos de selección para inmigrantes a largo plazo.

#### **4. Migración hacia y desde Europa oriental**

24. La caída del muro de Berlín y el desmembramiento de la Unión Soviética a principios del decenio de 1990 dieron inicio a una era de mayor migración dentro de los ex países comunistas de Europa oriental y posibilitaron una mayor migración hacia los países industrializados de Occidente. Algunas de las principales corrientes desde el Este hacia Occidente han sido de personas de origen alemán, judíos y griegos del Ponte que vivían en los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y otros países de Europa oriental y emigraron hacia Alemania, Israel y Grecia, respectivamente. Durante 1990-2002, Alemania recibió a más de 4 millones de personas de origen alemán provenientes de esos países. Análogamente, casi 600.000 judíos se fueron de la CEI hacia Israel durante 1992-2002 (Naciones Unidas, 2004).

25. Desde 1991, la Federación de Rusia ha sido el centro de diversas corrientes migratorias. La salida de grupos étnicos con patrias en el extranjero se ha contrarrestado con creces con la entrada a la Federación de Rusia durante 1992-1998 de 3,7 millones de personas que salieron de otros países miembros de la CEI y los Estados bálticos. Más recientemente, la Federación de Rusia se ha convertido en destino de un número cada vez mayor de trabajadores migratorios temporales. Entre 2000 y 2004 se duplicó la cantidad de permisos de trabajo emitidos por la Federación de Rusia, a casi 400.000. En 2004, cinco de los ocho principales países de origen de migrantes temporales hacia la Federación de Rusia eran miembros de la CEI y sus nacionales recibieron casi la mitad de los permisos de trabajo concedidos. Otras importantes fuentes de trabajadores temporales para la Federación de Rusia son China, Turquía y Viet Nam.

26. También hay corrientes cada vez mayores de trabajadores temporales de países de Europa oriental hacia otros países de Europa. Por ejemplo, en 2002, más del 90% de la migración laboral dirigida hacia Alemania se originó en Europa oriental, particularmente en Polonia (SOPEMI, 2005). Hay una presencia creciente de trabajadores de Bulgaria y Ucrania en España y Portugal, por ejemplo, y de cada vez más trabajadores polacos en el Reino Unido. El Reino Unido, Irlanda y Suecia, han sido los únicos Estados miembros de la Unión Europea que permiten libre acceso a sus mercados de trabajo a los ciudadanos de los 10 Estados miembros que se sumaron a la Unión Europea en mayo de 2004.

27. En resumen, las corrientes migratorias dentro de Europa oriental y la CEI, y entre los países de Europa oriental y la CEI y el resto del mundo desarrollado, se han tornado más dinámicas y complejas desde 1991. La reciente expansión de la Unión Europea y la decisión de algunos países de Europa de fomentar la migración de trabajadores de países seleccionados de Europa oriental están creando las condiciones para el crecimiento continuo de la migración del Este hacia Occidente. Ahora bien, el escaso crecimiento y el rápido envejecimiento de la población de los países de Europa oriental son señal de que esa emigración podría acabar más pronto de lo esperado.

#### **5. Refugiados y solicitantes de asilo en países desarrollados**

28. Los países desarrollados han sido un importante destino para los migrantes que buscan asilo por motivos de persecución. Los países receptores de inmigración por lo general han permitido la admisión de refugiados para su reasentamiento y de personas necesitadas de asistencia humanitaria en virtud de sus programas de inmigración. Durante 1990-2002 las admisiones de refugiados y casos humanitarios representaron el 11% del total de la inmigración en Australia y los Estados Unidos, y el 13% de los admitidos en el Canadá. El reasentamiento de refugiados también ha sido posible en otros países desarrollados. Además, desde el decenio de 1980, los países industrializados de Occidente han venido recibiendo solicitudes directas de asilo de gran cantidad de personas que huyen de la persecución. Los que reciben la condición de refugiados pueden permanecer en el país de acogida a largo plazo. Según estimaciones, a finales de 2004 los países desarrollados habían acogido a 3 millones de refugiados (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2005).

29. El número de solicitudes de asilo presentadas en países desarrollados aumentó notablemente en el decenio de 1990. Durante 1994-2004 se recibieron 5,7 millones de solicitudes de asilo (Naciones Unidas, 2004; y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2005). Los países de Europa recibieron el 73% de esas solicitudes, en tanto que el Canadá y los Estados Unidos recibieron entre ambos el 25%. El resto de las solicitudes se presentaron en Australia, Nueva Zelanda y el Japón. El número de solicitudes de asilo alcanzó su nivel máximo en 2001, con 619.000, y desde entonces fue disminuyendo hasta llegar a 377.000 en 2004. Los países que recibieron más solicitudes de asilo en el decenio fueron Alemania, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido. Cuatro de cada 10 de las personas que solicitaron asilo en países desarrollados durante 1994-2004 provenían de Asia, fundamentalmente del Afganistán, el Iraq y Turquía. La cuarta parte provenía de Europa, particularmente de los Estados sucesores de la ex Yugoslavia, y casi la quinta parte procedía de África. El resto provenía de América Latina y el Caribe, particularmente de países centroamericanos afectados por conflictos en el decenio de 1980.

30. La proporción de personas que solicitan asilo y lo obtienen varía considerablemente entre los países de acogida, pero las tasas de reconocimiento siguen siendo bajas. Según una estimación, en los 15 Estados miembros de la Unión Europea solamente se otorgó la condición de refugiado a la cuarta parte de los solicitantes durante 1982-2001. Ahora bien, las personas que no recibieron asilo no fueron necesariamente expulsadas y algunas han recibido permiso para permanecer en el país con protección temporal. La reciente reducción del número de solicitudes de asilo presentadas en países desarrollados se debe en gran parte a la solución de conflictos de larga data y a la adopción de medidas restrictivas para impedir la entrada de posibles solicitantes de asilo. Esas medidas incluyen la imposición de requisitos estrictos de

visado a ciudadanos de países que generan grandes cantidades de solicitantes de asilo, la denegación de prestaciones sociales a los solicitantes de asilo que no presenten la solicitud inmediatamente después de su llegada y la deportación de los solicitantes que fueron rechazados (SOPEMI, 2005). Teniendo en cuenta que la Unión Europea acaba de concluir la primera fase de la armonización de las políticas y los procedimientos de asilo entre los Estados miembros, no se prevé que el número de solicitudes de asilo en Europa vuelva a dispararse a los niveles alcanzados alrededor del año 2000.

## **B. Migración internacional en los países en desarrollo**

31. En 2005, el número de migrantes internacionales en los países en desarrollo alcanzó los 75 millones y representó solo el 1,4% de su población total. Asia tenía 51 millones de migrantes (excluyendo al Japón), África 17 millones y América Latina y el Caribe 7 millones. Entre 1990 y 2005, Asia, excluyendo al Japón, acogió a 2,3 millones de migrantes internacionales; África recibió a 0,7 millones; y la región de América Latina y el Caribe perdió 0,3 millones. Como en esas estimaciones sólo se incluyen los migrantes internacionales que se encontraban fuera de su país de origen, el poco aumento del número de migrantes internacionales que viven en países en desarrollo no entraña una reducción ni una desaceleración de las corrientes de migrantes entre países en desarrollo, ya que las corrientes de migrantes que regresan pueden ser de tal magnitud que compensen otras corrientes de salida. Por ejemplo, el lento aumento del número de migrantes internacionales en África se debe a la drástica reducción del número de refugiados (de 5,4 millones en 1990 a 3 millones en 2005), que de por sí es el resultado de las repatriaciones del decenio de 1990. En América Latina y el Caribe también, la repatriación de los 1,2 millones de refugiados centroamericanos que había en la región en 1990 hacia su país de origen contrarrestó con creces las crecientes corrientes de migración entre otros países de la región después de esa fecha. En Asia también se redujo considerablemente el número de refugiados, de 9,8 millones en 1990 a 7,4 millones en 2005. Sin embargo, esa reducción se contrarrestó con creces con el aumento de la migración hacia los polos de atracción tanto antiguos como nuevos dentro del continente.

32. Desde el decenio de 1970, los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo han sido destinos clave para los trabajadores migratorios. Entre 1990 y 2005, el número estimado de migrantes internacionales en esos seis países aumentó de 8,6 millones a 12,8 millones (cuadro 4). Ahora bien, como resultado de la guerra del Golfo en 1990-1991, se produjo un gran éxodo de migrantes de la Arabia Saudita y Kuwait. Por consiguiente, para 1995 el número de migrantes internacionales en los países del Consejo era ligeramente inferior que en 1990 (8,5 millones frente a 8,6 millones). Desde 1995 ha aumentado rápidamente el número de migrantes en esos países.

**Cuadro 4**  
**Proporción de trabajadores extranjeros en la fuerza laboral de los países del Consejo de Cooperación del Golfo y número de migrantes internacionales en esos países en 1985, 1990, 1995, 2000 y 2005**

País	Trabajadores extranjeros en la fuerza laboral (porcentaje)			Número de migrantes (en miles)			
	1985	1995	2000	1985	1990	1995	2005
Arabia Saudita	63	64	56	3 401	4 743	4 611	6 361
Bahrein	58	60	59	137	173	219	295
Emiratos Árabes Unidos	91	90	90	1 008	1 330	1 716	3 212
Kuwait	86	83	82	1 222	1 551	996	1 669
Omán	52	64	64	327	452	573	628
Qatar	77	82	86	282	370	406	637
<b>Total</b>	..	..	..	<b>6 377</b>	<b>8 620</b>	<b>8 521</b>	<b>12 801</b>

Fuentes: Girgis (2002); datos del Consejo de Cooperación del Golfo; y División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas, *Trends in Total Migrant Stock: The 2005 Revision* (POP/DB/MIG/Rev.2005), base de datos en formato digital.

Nota: Los dos puntos (..) significan que no se dispone de datos.

33. La migración hacia los países del Consejo de Cooperación del Golfo está compuesta fundamentalmente de trabajadores migratorios admitidos con carácter temporal. Las economías de los países del Consejo dependen mucho de la fuerza de trabajo extranjera y los migrantes constituyen una elevada proporción de la fuerza laboral, que en el año 2000 osciló entre el 56% en la Arabia Saudita y el 90% en los Emiratos Árabes Unidos. Pese al objetivo declarado de sustituir a los trabajadores extranjeros por nacionales, los gobiernos de los países del Consejo no han podido reducir significativamente la proporción de trabajadores extranjeros en su fuerza laboral. La migración de trabajadores hacia los países del Consejo sigue siendo mayormente de hombres, de modo que en 2005 las mujeres representaron solo el 29% de todos los migrantes, aun cuando desde finales del decenio de 1970 muchas trabajadoras han estado dirigiéndose hacia los países del Consejo para trabajar en labores propias de mujeres (por ejemplo, como enfermeras, maestras y trabajadoras domésticas).

34. A partir de finales del decenio de 1970, los migrantes que llegaban a los países del Consejo de Cooperación del Golfo procedían cada vez más de países de Asia meridional y sudoriental, como Bangladesh, la India, Indonesia, Filipinas, el Pakistán y Sri Lanka. Los datos sobre el éxodo desde esos países indican que la media anual del número de trabajadores migratorios que salían de esos países aumentó en general entre 1990-1994 y 2000-2003 (cuadro 5). En los últimos años, Filipinas ha sido el país de origen del mayor éxodo de trabajadores migratorios, seguido por Indonesia y la India, y Sri Lanka y Tailandia. Entre los trabajadores migratorios procedentes de Sri Lanka e Indonesia predominan las mujeres. A principios del decenio de 1980, la mayoría de los migrantes de los países mencionados habían ido hacia los países del Consejo de Cooperación del Golfo, pero el surgimiento de nuevos polos de atracción entre las economías de Asia oriental y sudoriental, que se estaban industrializando rápidamente, hizo que los puntos de destino se diversificaran. A principios del decenio de 1990 ya había importantes concentraciones de trabajadores migratorios

en Brunei Darussalam, Hong Kong (Región Administrativa Especial de China), el Japón, Malasia y Singapur, en su mayoría provenientes de Asia. Posteriormente, la República de Corea y Tailandia se sumaron a esos países, e incluso más recientemente China. En 1996, 1,7 millones de migrantes trabajaban en seis países y una zona de la región (cuadro 6), número que aumentó a casi 2 millones para 2001. Si se incluye a los trabajadores migratorios en Singapur y Tailandia, la cifra más reciente asciende a 3,2 millones. Obviamente, el número de trabajadores migratorios en Asia oriental y sudoriental sigue siendo considerable, pese a las reducciones de mano de obra extranjera provocadas por los efectos de la crisis financiera de 1997.

#### Cuadro 5

#### Media anual del número de migrantes que salen al extranjero en busca de empleo y porcentaje de mujeres, en países seleccionados de Asia, en 1990-1994, 1995-1999 y 2000-2003

País	Número de trabajadores que salieron (en miles)			Porcentaje de mujeres	
	1990-1994	1995-1999	2000-2003	1995-1999	2000-2003
Bangladesh	174	263	..	..	..
Filipinas	489	746	867	..	..
India	377	360	297	..	..
Indonesia	118	328	387	69,0	79,2
Pakistán	145	118	130	..	..
Sri Lanka	52	165	195	70,4	66,1
Tailandia	87	193	165	12,2	16,8
Viet Nam	..	13	47	..	..
<b>Total</b>	<b>1 442</b>	<b>2 186</b>	<b>2 087</b>		

*Fuentes:* Base de datos de la Organización Internacional del Trabajo sobre la migración laboral internacional, consultada el 10 de enero de 2006; y *World Population Monitoring, 1997* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.98.XIII.4), cuadro 25.

*Nota:* Los dos puntos (..) significan que no se dispone de datos.

**Cuadro 6**  
**Número de trabajadores extranjeros en países seleccionados de Asia oriental y sudoriental en 1996-2002**

(En miles)

<i>País o zona</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>
China	80	82	83	85	..	60	..
Filipinas	4	6	5	6	6	6	..
Hong Kong (Región Administrativa Especial de China)	164	171	181	194	213	235	..
Indonesia	49	35	33	21	15	20	..
Japón	610	630	660	670	710	740	..
Malasia	745	1 472	1 128	819	800	806	..
República de Corea	81	105	75	92	123	129	137
Singapur	..	..	..	530	612	590	590
Tailandia	..	357	160	174	176	623	487
<b>Total</b>	<b>1 733</b>	<b>1 386</b>	<b>1 197</b>	<b>2 591</b>	<b>2 655</b>	<b>3 209</b>	<b>..</b>

*Fuentes:* Iguchi (2004) e informes de los países presentados al Curso práctico sobre la migración internacional y el mercado de trabajo en Asia, organizado por el Instituto de Política y Capacitación Laboral del Japón, Tokio, 5 y 6 de febrero de 2004.

*Nota:* Los datos para el Japón incluyen a las personas que permanecen en el país tras vencer su visado, pasantes y migrantes altamente calificados. Los dos puntos (..) significan que no se dispone de datos.

35. El número de refugiados en África disminuyó de 5,4 millones en 1990 a 3 millones en 2005. El número de migrantes, excluyendo a los refugiados, aumentó de 11 millones a 14 millones durante el período. Diez países registraron aumentos de 100.000 migrantes o más. En Mozambique, Somalia y el Sudán los aumentos se debieron a la repatriación de refugiados. En Burkina Faso, Côte d'Ivoire, el Gabón, Gambia, Ghana, la Jamahiriya Árabe Libia y Nigeria, los grandes aumentos del número de migrantes no tuvieron relación con el movimiento de refugiados. En Burkina Faso, el aumento estuvo asociado al regreso desde Côte d'Ivoire de trabajadores migratorios y sus descendientes.

36. En Sudáfrica, el final del apartheid en 1994 ocasionó cambios importantes en los movimientos migratorios desde y hacia el país. La emigración de trabajadores sudafricanos calificados hacia países en desarrollo ha aumentado y no se ha contrarrestado completamente con la entrada de migrantes calificados procedentes del resto de África. El sector minero de Sudáfrica sigue dependiendo de trabajadores extranjeros, pero desde 1990 el número de trabajadores de las minas y el número de trabajadores extranjeros han venido disminuyendo en general. En el año 2000, en las minas de Sudáfrica trabajaban 131.000 extranjeros, lo que representaba el 57% de la fuerza laboral de ese sector, y esa proporción fue mayor que la de 1990 (47%). En los últimos años Sudáfrica también ha venido recibiendo cantidades considerables de solicitantes de asilo.

37. En América Latina y el Caribe, los destinos tradicionales de migrantes en la región, a saber, la Argentina y Venezuela, tuvieron en diversos momentos a partir de 1990 problemas económicos que provocaron la repatriación de grandes cantidades

de personas que habían migrado o la inmediata emigración de sus ciudadanos. Entre los países de la región que recibieron cantidades significativas de migrantes entre 1990 y 2005, Chile se destaca porque su población de migrantes casi se duplicó y llegó a tener 231.000 inmigrantes en 2005. La población de migrantes también se incrementó considerablemente en Bolivia, Costa Rica, el Ecuador, Guadalupe, Martinica, Panamá, Puerto Rico y la República Dominicana. En conjunto, estos países han acogido desde 1990 a alrededor de medio millón de migrantes, en su mayoría procedentes de la región. Sin embargo, hay poca migración intrarregional si se compara con las corrientes de emigración de América Latina y el Caribe hacia otras regiones, especialmente América del Norte, en que los Estados Unidos sigue siendo el destino principal de los migrantes de la región. En el año 2000, el censo de los Estados Unidos empadronó a 18 millones de personas nacidas en países de América Latina y el Caribe. Además, casi 2,3 millones de emigrantes de la región están viviendo en los 15 Estados miembros de la Unión Europea, Noruega y Suiza, y 232.000 en el Japón (SOPEMI, 2005). Un acontecimiento notable es el incremento reciente de la migración de la región hacia España, particularmente desde el Ecuador, Colombia, la Argentina y la República Dominicana, en orden de importancia.

38. Todas las regiones en desarrollo han tenido éxodos migratorios significativos hacia países desarrollados. En los últimos años, los migrantes de Asia han representado cerca de la tercera parte de la inmigración en los Estados Unidos y la mitad de esa proporción en Australia y el Canadá. Los asiáticos también sobresalen por su migración altamente calificada y por la migración de estudiantes hacia esos destinos. En Europa, el Reino Unido es un gran receptor de migrantes del subcontinente indio; y la migración hacia varios países europeos desde países de Asia, excepto Turquía, ha venido aumentando. En 2002, el Reino Unido acogió a 420.000 migrantes de 11 países de Asia meridional y sudoriental, Alemania recibió a otros 302.000 e Italia a 240.000. Análogamente, ha venido aumentando la migración asiática hacia el Japón y la República de Corea. En 2002, el Japón tenía 1,3 millones de migrantes de los 11 países mencionados y la República de Corea 156.000 (SOPEMI, 2005).

39. La migración desde África hacia países desarrollados sigue estando determinada por los vínculos culturales y el pasado colonial. Francia tiene un gran número de migrantes provenientes de África septentrional, particularmente de Argelia, Marruecos y Túnez. Además, el 6,5% de su población migrante procede del África al sur del Sáhara. En Portugal, la quinta parte de los migrantes provienen del África al sur del Sáhara. En los países de la OCDE, el 5% de los migrantes (alrededor de 4 millones) proceden del África al sur del Sáhara, y los principales países de origen son Kenya, Nigeria, el Senegal y Sudáfrica (SOPEMI, 2005). Además, está aumentando la migración de África occidental hacia España.

### **C. Migración irregular**

40. La migración irregular es, intrínsecamente, muy difícil de estimar. No se sabe cuántos migrantes están en situación irregular en el mundo. Las estimaciones mundiales de los migrantes internacionales que figuran en el cuadro 1 incluyen a los migrantes que se encuentran en situación irregular porque se basan fundamentalmente en los datos de los censos en que la condición jurídica en el país de residencia no es un requisito para el empadronamiento. Por ejemplo, en el censo de 2000 de los Estados Unidos se empadronó a unos 8,5 millones de migrantes indocumentados

(Passel, 2002), y datos más recientes muestran que la cifra probablemente había aumentado a 10,3 millones para 2005 (Passel, 2005). Se cree que en Europa, en particular en Europa meridional, también hay un gran número de migrantes en situación migratoria irregular. En general, las cifras podrían oscilar entre 7 millones y 8 millones, con fluctuaciones como resultado de los programas de regularización (Papademetriou, 2005). Aunque en los países en desarrollo también es común que haya personas en situación migratoria irregular, no suele haber datos para estimar a cuántas ascienden. Ahora bien, en el Japón y la República de Corea, el número de personas con el visado vencido da una idea de las cifras efectivas. Según estimaciones, en 2001 había 224.000 personas con el visado vencido en el Japón, y 255.000 en la República de Corea. Lo más frecuente es que los migrantes no autorizados crucen las fronteras mal controladas y se mezclen con la población local. Otros grupos bastante grandes de migrantes en situación irregular en Asia son los ciudadanos de Bangladesh y Nepal que viven en la India; los afganos en la República Islámica del Irán y el Pakistán; los indonesios y filipinos en Malasia; y migrantes de Myanmar en Tailandia (Naciones Unidas, 2004).

41. Desde 1990, los gobiernos han venido intensificando sus esfuerzos con miras a impedir la migración irregular mediante el reforzamiento de la seguridad fronteriza, la repatriación de migrantes en situación irregular y la restricción de los servicios sociales de que disponen. Puesto que la irregularidad con frecuencia se debe a que los canales para la migración legal no están bien desarrollados, y como los países de acogida comprenden que necesitan los servicios que prestan los trabajadores migratorios, se han utilizado comúnmente programas de regularización para encarar la migración irregular. Durante el decenio de 1990 se llevaron a cabo al menos 19 programas de regularización, incluido uno en el Gabón, uno en Venezuela, tres en Costa Rica, y el resto en países de Europa. Gracias a esos programas más de 1,5 millones de migrantes regularizaron su situación. Desde el año 2000 se han realizado otros 14 programas de regularización: uno en la Argentina, uno en Venezuela, dos en la República de Corea, y el resto en Europa, en particular en España, Grecia, Italia y Portugal. Esos programas permitieron regularizar la situación de 2 millones de migrantes y recibieron alrededor de 900.000 nuevas solicitudes que aún no se han tramitado.

## **II. Aspectos demográficos y sociales de la migración internacional**

### **A. La migración internacional y los cambios demográficos**

42. La población cambia debido a los nacimientos, las defunciones y la migración neta. En general, en los países en desarrollo la tasa neta de migración es aún baja, si se tiene en cuenta que el número de nacimientos es mayor que el de defunciones. En cambio, dados los bajos niveles de fecundidad imperantes en las regiones más desarrolladas, la migración neta se ha convertido en el principal impulsor del crecimiento de la población, y representó la mitad de ese crecimiento en 1990-1995, dos tercios en 1995-2000 y tres cuartas partes en 2000-2005. De mantenerse las tendencias actuales, es probable que entre 2010 y 2030 la migración neta represente prácticamente todo el crecimiento demográfico en las regiones más desarrolladas (véase el cuadro 7). A partir de entonces, no se prevé que el aumento neto de 2,2 millones de migrantes al año logre contrarrestar el mayor número de defunciones que de nacimientos previsto para las regiones más desarrolladas.

**Cuadro 7**  
**La función de la migración internacional como factor del crecimiento demográfico, por zona principal, 2000-2005, 2010-2015 y 2045-2050**

Zona principal	Migración anual neta (en millones)			Nacimientos anuales menos defunciones (en millones)		
	2000-2005	2010-2015	2045-2050	2000-2005	2010-2015	2045-2050
Regiones menos adelantadas	-2,6	-2,2	-2,2	74,9	75,3	37,1
Regiones más adelantadas	2,6	2,2	2,2	1,0	0,0	-3,4
Países menos adelantados	0,2	-0,2	-0,3	17,0	20,1	22,1
África	-0,5	-0,3	-0,3	19,1	22,0	23,1
Asia	-1,3	-1,2	-1,2	47,2	45,3	11,0
América Latina y el Caribe	-0,8	-0,6	-0,6	8,5	7,7	2,3
América del Norte	1,4	1,3	1,3	1,8	1,7	0,4
Europa	1,1	0,7	0,7	-1,1	-1,6	-3,2
Oceanía	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,1

Fuente: "World Population Prospects: The 2004 Revision". Editado en CD-Rom. Conjunto de datos ampliados. Número de venta: E.05.XIII.12.

43. La población de Europa habría disminuido desde 1995 si no hubiera sido por la migración neta. A pesar de que la tasa media anual de inmigración es de 1,1 millones desde 1995, la migración internacional no ha podido evitar que disminuya la población en Europa desde el año 2000 y es probable que siga sin poder contrarrestar el mayor número de defunciones que de nacimientos previsto para los próximos decenios. En consecuencia, se prevé que de 2005 a 2050 la población de Europa disminuya en 75 millones de personas, pasando de 728 millones de habitantes a 653 millones. Sin el aumento del número de migrantes, la reducción prevista sería del orden de 119 millones de personas.

44. La migración también ha contribuido enormemente al crecimiento demográfico de América del Norte y Oceanía. En América del Norte la migración neta representa actualmente el 44% del crecimiento demográfico, y se prevé que ascienda al 50% para 2020-2025 y al 78% para 2045-2050. Con una migración neta media prevista del orden de 1,3 millones de personas al año, se prevé que la población de América del Norte aumente en 107 millones de personas entre 2005 y 2045, pasando de 331 millones de habitantes a 438 millones. Sin la migración, el crecimiento sería sólo de 22 millones de personas.

45. En Oceanía, la migración neta representa el 24% del crecimiento demográfico y es probable que esta proporción se mantenga por debajo del 50% hasta 2050. Con un aumento medio previsto del orden de 93.000 migrantes al año, se prevé que la población de Oceanía ascienda de 33 millones de personas en 2005 a 48 millones en 2050. Sin la migración, la población prevista para 2050 se aproximaría a los 42 millones de habitantes.

46. Aunque las otras zonas principales, a saber, África, Asia y América Latina y el Caribe, han registrado una pérdida neta de migración desde 1950, por lo general la migración no ha reducido de forma considerable su crecimiento demográfico. Durante 2000-2005, la emigración neta redujo el crecimiento demográfico en un 2,4%

en África, un 2,7% en Asia y un 9,5% en América Latina y el Caribe. Sin embargo, se prevé una mayor reducción del crecimiento demográfico asociada a la emigración neta debido al continuo descenso de las tasas de fecundidad. Para 2045-2050 la emigración neta podría reducir el crecimiento demográfico en cerca de un 25% en América Latina y el Caribe y en un 11% en Asia. Sólo en África parece improbable que los niveles previstos de emigración neta reduzcan el crecimiento demográfico en más de un 2%.

47. A nivel nacional la contribución de la migración internacional al crecimiento demográfico varía considerablemente. En la mitad de los 228 países o zonas del mundo, la migración neta contribuyó en menos de un 15% a aumentar o reducir el crecimiento demográfico durante 2000-2005. Entre los 203 países o zonas con una población en aumento, la migración neta representó más del 50% del crecimiento demográfico en 33 de ellos, de los cuales 20 estaban en Europa y 7 en Asia. En 21 países con una población en aumento, la migración neta representó entre el 17% y casi el 50% del crecimiento demográfico.

48. La migración también puede reducir el crecimiento demográfico. En 48 países con una población en aumento, la emigración neta redujo el crecimiento demográfico en más del 15%. En 25 de ellos la reducción osciló entre el 15% y casi el 50% y en los otros 23 la reducción superó el 50%. El segundo grupo estaba compuesto principalmente de países pequeños, en particular Estados insulares, de los cuales 11 estaban en América Latina y el Caribe, 6 en Oceanía y 4 en África. Además, durante 2000-2005 disminuyó la población de 19 países y en todos menos en tres de ellos, a saber la Federación de Rusia, Hungría y la República Checa, la migración neta fue negativa, es decir, había causado la reducción de la población o la había agravado.

49. La migración internacional afecta no sólo el tamaño y el crecimiento de las poblaciones, sino también su composición por edades, ya que los migrantes tienden a ser más jóvenes que la población del lugar de destino. Por ello, la inmigración continua durante largos períodos de tiempo puede ralentizar el envejecimiento de la población y reducir la tasa de dependencia. Con todo, para que se aprecie su efecto, es necesario mantener niveles elevados de inmigración neta durante largos períodos de tiempo. Ese ha sido el caso de los pequeños países de Asia que importan mano de obra, como Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar. Sin embargo, por lo general, en países más poblados el efecto de la migración internacional en la estructura por edades ha sido moderado. Por tanto, aunque la migración internacional puede contribuir a mitigar la disminución de la población o a ralentizar el envejecimiento de la población, no puede invertir esas tendencias a menos que su volumen aumente de manera notable. Según los simulacros, por ejemplo, a fin de mantener constante el tamaño de su población activa, Europa debería multiplicar por cuatro su tasa de inmigración neta.

## **B. La migración y la fecundidad**

50. Debido a que los migrantes suelen estar en edad de procreación y tener niveles de fecundidad distintos a los de la población del país de acogida, la migración puede influir en los niveles globales de fecundidad de los países receptores. Los migrantes en países desarrollados, en particular los procedentes de países en desarrollo, suelen tener una tasa de fecundidad más elevada que la población nativa. No obstante, con el tiempo, la tasa de fecundidad de los migrantes tiende a converger con la de los

nativos, a medida que sus preferencias y comportamiento se adaptan a los de la sociedad de acogida. Se ha comprobado esa adaptación en numerosos contextos, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Además, según los datos, las mujeres migrantes suelen tener una tasa de fecundidad inferior a la de las mujeres que permanecen en los países de origen, lo que indica que la migración es selectiva. Por otra parte, la migración puede influir en el momento elegido para tener hijos en la vida de la mujer, ya que es posible que las migrantes aplacen la maternidad mientras se preparan para migrar y traten de recuperar el tiempo perdido después de establecerse en el lugar de destino.

51. Los análisis de la fecundidad por orden de los nacimientos indican que el ritmo de adaptación a las pautas de fecundidad de las sociedades de acogida varía de manera considerable entre las poblaciones de migrantes. Por ejemplo, en Suecia el momento elegido para tener el primer hijo es similar entre las suecas y las extranjeras (Andersson, 2004). En los Estados Unidos de América las probabilidades de tener un segundo hijo entre las mujeres oriundas de México son parecidas a las de las mujeres nativas de origen mexicano (Carter, 2000). Según los datos, en Francia el ritmo de convergencia de las tasas de fecundidad depende de la edad en el momento de migrar. De 1991 a 1998, de promedio la tasa de fecundidad total de las migrantes fue de 2,5 niños, mientras que la tasa de las francesas nativas fue de 1,7 niños. Sin embargo, la tasa de fecundidad de las migrantes que habían llegado a Francia sin haber cumplido los 13 años sólo era ligeramente superior a la de las francesas nativas (un promedio de menos de 0,4 nacimientos adicionales), mientras que las mujeres de edades comprendidas entre los 25 y 29 años en el momento de migrar tenían una tasa de fecundidad muy superior a la de las francesas nativas.

52. La tasa de fecundidad de las migrantes no siempre es superior a la de las mujeres nativas. Por ejemplo, en Australia las mujeres admitidas dentro de las cuotas de migración cualificada tienen una tasa de fecundidad inferior a la de las nativas, pero las admitidas como refugiadas y por motivos familiares tienen una tasa de fecundidad superior a la de las nativas. En consecuencia, es posible que el criterio cada vez más selectivo de la migración en función de las aptitudes redunde en una convergencia más rápida de los niveles globales de fecundidad de las migrantes con los de las mujeres nativas.

53. Debido a que las migrantes internacionales tienen una tasa de fecundidad superior y tienden a estar concentradas en las edades de procreación más que las no migrantes, la proporción del total de nacimientos correspondientes a las migrantes suele ser superior a la proporción de migrantes en el conjunto de la población. En 2000, así sucedió en la mayoría de los principales países receptores de Europa, en particular en Alemania, Austria, Francia, Italia, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia y Suiza (SOPEMI, 2003). Además, los nacimientos correspondientes a los migrantes pueden representar una importante proporción del total de nacimientos. En 2004 los nacimientos correspondientes a mujeres nacidas en el extranjero representaron casi el 20% del total de nacimientos en el Reino Unido y el 23% en los Estados Unidos de América en 2000. Los nacimientos correspondientes a mujeres extranjeras representaron cerca del 14% del total de nacimientos registrados en España en 2004, y en 2000 los nacidos de padres extranjeros representaron el 49% del total de nacimientos en Luxemburgo y cerca del 23% en Suiza. Este efecto secundario de la migración en el crecimiento de la población contribuye a ralentizar el envejecimiento demográfico. Sin embargo, en la mayoría de los países desarrollados, ese efecto es moderado porque los nacimientos correspondientes a las migrantes

suelen constituir una proporción reducida del total de nacimientos. Así, alrededor de 2000, el porcentaje de nacimientos correspondientes a mujeres extranjeras era inferior al 5% en Finlandia, Hungría, Italia, el Japón y Portugal, y oscilaba entre el 5% y el 15% en Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Noruega, los Países Bajos y Suecia (SOPEMI, 2005). Además, si bien según los datos la proporción del total de nacimientos correspondientes a las migrantes ha tendido a aumentar en los principales países receptores de Europa, no es suficiente para lograr un aumento sostenido de la fecundidad general, principal antídoto contra el envejecimiento demográfico.

### **C. La migración y la salud**

54. La interrelación entre la migración internacional y la salud de la población es compleja. A nivel de las personas, por lo general los migrantes son seleccionados por su buena salud, ya que el estado de salud determina quién puede migrar. Además, las políticas relativas a la admisión de migrantes suelen reafirmar este criterio selectivo exigiendo que los solicitantes se sometan a un examen médico antes de ser admitidos. Del mismo modo, es posible que en la selección positiva de los migrantes no autorizados su estado de salud sea determinante, ya que una buena salud ayuda a enfrentarse a los riesgos asociados a la migración clandestina. Aunque se dispone de escasa información sistemática sobre el estado de salud de los migrantes, los datos de que se dispone confirman que la salud de los migrantes internacionales suele ser mejor que la del ciudadano medio de edad parecida tanto en los países de origen como en los receptores (McKay, Macintyre y Ellaway, 2003).

55. La salud de los migrantes puede verse afectada por la experiencia migratoria. Con el cambio de lugar de residencia, los migrantes se exponen a los riesgos epidemiológicos de la zona de destino. En particular, los trabajadores migratorios, que tienden a concentrarse en oficios que son difíciles y que requieren una gran fuerza física, pueden estar más expuestos a sufrir lesiones o a morir por causas relacionadas con el trabajo. El desconocimiento de las condiciones de trabajo del país de destino y las barreras lingüísticas pueden aumentar esos riesgos. En muchos países receptores, las tasas de accidentes y lesiones son más elevadas entre los trabajadores nacidos en el extranjero que entre los trabajadores nativos (Organización Internacional para las Migraciones, 2005). Además, cuando los trabajadores migratorios tienen que residir en viviendas colectivas, separados de sus familias durante largos períodos de tiempo, es más probable que adopten comportamientos de riesgo. La rápida propagación del VIH entre los mineros en África meridional es un ejemplo preocupante de esa mayor vulnerabilidad.

56. Preocupan en particular los riesgos a los que pueden verse expuestas algunas migrantes debido a las condiciones de trabajo. Las empleadas del hogar, en particular, pueden ser víctimas de la explotación debido a su aislamiento y dependencia de sus empleadores. Son frecuentes los casos de malos tratos a las migrantes que trabajan como empleadas del hogar. Preocupa también el estado de salud de las migrantes que trabajan como artistas de variedades y de las que son víctimas de la trata.

57. No obstante, la mayoría de las migrantes no se encuentra en una situación especialmente vulnerable. Aún así, debido a que las migrantes suelen ser las principales solicitantes de los servicios de atención de la salud para ellas mismas y sus familias, es posible que su acceso a los servicios adecuados se vea dificultado por las barreras lingüísticas y culturales. Existen indicios de que incluso en los países desarrollados

en que los migrantes disponen de servicios de atención de la salud, las mujeres tienen dificultades para acceder a los servicios adecuados de atención de la salud reproductiva para ellas mismas y a los servicios de atención médica para sus hijos.

58. El riesgo de sufrir lesiones físicas suele ser más elevado cuando la migración es clandestina o forzada. Con el refuerzo de los controles fronterizos, es posible que los migrantes que intentan entrar clandestinamente en un país tengan que atravesar territorios inhóspitos a pie, subir a embarcaciones poco seguras para realizar un peligroso viaje en alta mar o esconderse en peligrosos contenedores para no ser descubiertos. A raíz de esas prácticas ha aumentado el número de casos de muertes de migrantes. Una vez que llegan a su destino, es posible que los migrantes que permanezcan en una situación irregular estén expuestos a nuevos riesgos para la salud asociados con unas condiciones de trabajo peligrosas y con la reticencia a solicitar tratamiento médico debido al miedo a ser descubiertos y deportados.

59. Desde la perspectiva de los países receptores, por lo general se considera a los migrantes internacionales posibles vectores para la transmisión de enfermedades infecciosas, más recientemente el VIH/SIDA. Una respuesta de política común ha sido impedir la entrada a los migrantes infectados. En un estudio realizado en 144 países durante 1999-2002 se observó que 104 de ellos habían impuesto algún tipo de restricción de viaje relacionada con el VIH/SIDA, en la mayoría de los casos para personas que tuvieran previsto quedarse como mínimo tres meses (Deutsche AIDS-Hilfe, 2002). Sin embargo, las medidas de esa índole no han logrado reducir la propagación internacional de las enfermedades infecciosas porque son los turistas y los nacionales que regresan, a quienes no suele someterse a ningún control médico, quienes son a menudo las fuentes de contagio.

60. Otro motivo de preocupación de los países de acogida es el costo de los servicios de atención de la salud para los migrantes, en particular cuando éstos están en una situación irregular. Algunos países han limitado la prestación de servicios de atención de la salud a los recién llegados, especialmente a los migrantes no autorizados. El efecto de tales políticas es motivo de debate, puesto que es posible que las reducciones de costos prometidas no se materialicen si la falta de atención preventiva para los migrantes conlleva un mayor uso de los costosos tratamientos de emergencia (Organización Internacional para las Migraciones, 2005).

61. Desde la perspectiva de los países de origen, los migrantes que regresan pueden ser vectores de infección, difusores de información sobre la salud o modelos para el cambio de comportamiento. Los datos disponibles están relacionados principalmente con la propagación del VIH por parte de los migrantes que regresan, en particular personas solteras o cuyos cónyuges permanecieron en el país de origen. Con todo, la migración internacional también puede afectar las perspectivas sanitarias de los países de origen si conlleva la emigración de personal sanitario necesario. Preocupa en particular el gran éxodo de personal de enfermería y otros profesionales de la salud procedente del Caribe y el África al sur del Sáhara, donde sus servicios son muy necesarios.

### III. El efecto económico de la migración internacional en los países receptores

62. Las consecuencias económicas de la migración internacional para los países receptores giran en torno a dos cuestiones principales: a) el efecto de los migrantes en los salarios y las oportunidades de empleo de los trabajadores nativos, y b) el saldo presupuestario neto asociado a la migración internacional, ya que los migrantes pagan impuestos pero también hacen que aumente el gasto público en salud, educación y otros bienes y servicios públicos.

63. Según la teoría económica neoclásica, al aumentar la oferta de mano de obra la migración hace que los salarios bajen y puede hacer aumentar el desempleo de los no migrantes, siempre que el trabajo sea homogéneo dentro de los países y entre éstos. Sin embargo, en realidad las aptitudes de los migrantes internacionales suelen diferir de las de los no migrantes y, en vez de competir con éstos, los migrantes los complementan en el mercado de trabajo. En particular, los trabajadores migratorios con escasa capacitación tienden a realizar trabajos que no resultan atractivos para los no migrantes, por lo menos al nivel que se suele pagar. Ese es el caso de los trabajos manuales en la agricultura, la minería y la construcción y de diversos trabajos poco remunerados en el sector de los servicios (por ejemplo, el trabajo doméstico, el cuidado de niños y personas mayores, la limpieza, la elaboración de alimentos, etc.). Según una estimación, a mediados de los años noventa hasta el 70% de los migrantes de países en desarrollo que habían llegado recientemente a los países de la OCDE realizaban trabajos que los no migrantes preferían evitar (Banco Mundial, 1997). De igual modo, se suele admitir a migrantes cualificados para cubrir los vacíos existentes en la oferta de mano de obra, en particular en los sectores de la tecnología de la información y la salud. Al ofrecer aptitudes que escasean y servicios que los no migrantes no están dispuestos a prestar al nivel actual de remuneración, los migrantes internacionales contribuyen al buen funcionamiento del mercado de trabajo.

64. Los datos disponibles indican que el efecto de los migrantes internacionales en el empleo y los salarios es reducido. La mayoría de los estudios, utilizando diferentes metodologías y relacionados con distintos contextos, apuntan hacia esa dirección<sup>2</sup>. En una serie de estudios realizados en los Estados Unidos de América se señala que, incluso al nivel local, en zonas con una elevada proporción de migrantes, los efectos de la migración en los salarios y las oportunidades de empleo son reducidos. Esos efectos pueden ser mayores para los que compiten directamente por los trabajos que realizan los migrantes, es decir, otros migrantes internacionales o no migrantes con niveles parecidos de educación y experiencia (Smith y Edmondson, 1997; Borjas, 2003). Los estudios especializados corroboran que los migrantes en los Estados Unidos de América sustituyen a los trabajadores del lugar de destino con escasa capacitación y hacen bajar los salarios de esos trabajadores (Banco Mundial, 2006). Sin embargo, debido a que la proporción de trabajadores nacionales con escasa capacitación ha ido disminuyendo en la mayoría de los países de ingresos altos, la presión a la baja que el creciente número de migrantes con escasa capacitación podría ejercer en el salario medio es reducida.

65. Cuando los salarios son bastante rígidos, la afluencia de migrantes puede tener un mayor efecto en los niveles de empleo que en los salarios. En los estudios sobre el efecto de los migrantes en la población activa de Europa se señala la relación entre una mayor afluencia de migrantes y una menor contratación de los no migrantes, en particular los trabajadores con escasa capacitación; sin embargo, en otros estudios se

indica que a largo plazo la migración reduce la tasa de desempleo de los no migrantes, posiblemente gracias a un mayor consumo por los migrantes y al consiguiente aumento de la demanda de mano de obra (Banco Mundial, 2006). Los simulacros de los efectos de la ampliación de la UE de 15 a 25 Estados miembros indican que, si bien es posible que aumenten las corrientes migratorias de los nuevos Estados miembros a los antiguos una vez que se eliminen las restricciones a la libertad de circulación, los salarios y el empleo se verán afectados mínimamente incluso en los dos países que probablemente experimenten una mayor afluencia de migrantes, a saber Alemania y Austria (Hille y Straubhaar, 2001; Boeri y Brücker, 2000). Las ventajas para los países receptores serán mayores si las aptitudes de los migrantes internacionales fomentan la innovación y el desarrollo o si éstos aprovechan sus habilidades empresariales para crear nuevos negocios. En los países tradicionales de inmigración y en un número creciente de países europeos, los extranjeros tienden a crear su propio negocio más que los nacionales (SOPEMI, 2004). Así, la inmigración no sólo hace aumentar la oferta de mano de obra, sino que también fomenta la creación de empleo.

66. Con respecto al crecimiento económico general, los datos disponibles indican que el efecto neto de la migración internacional es positivo, si bien pequeño, en relación con el ingreso nacional de los países desarrollados. En los Estados Unidos de América se ha calculado que un aumento del 10% en el número de trabajadores migrantes redundaría en un aumento del producto interno bruto (PIB) de entre el 0,04% y el 0,13%, lo que equivaldría a un aumento en términos absolutos de entre 1.100 millones y 9.500 millones de dólares de los EE.UU. (Smith y Edmondson, 1997). En el caso de Europa los modelos de simulación indican que un aumento del 1% en la proporción de trabajadores migrantes redundaría en un aumento del PIB de entre el 0,3% y el 0,75% (Brücker, 2002). Y según un estudio a nivel mundial, un aumento del número de trabajadores migrantes temporales equivalente al 3% de la población activa de los países desarrollados redundaría en un aumento de alrededor del 0,6% del PIB mundial (Walmsley y Winters, 2003). En ese estudio se indica que los países en desarrollo serían los más beneficiados, en particular con el aumento de la emigración de trabajadores con escasa capacitación, debido principalmente a los salarios más altos que ganarían sus emigrantes en el extranjero y el consiguiente aumento del volumen de remesas. Además, los países receptores también registrarían mayores ingresos debido a un mayor rendimiento del capital y un aumento de los ingresos fiscales.

67. En cuanto al efecto fiscal neto de la migración internacional en los países receptores, son pocas las conclusiones firmes que pueden extraerse de los estudios transversales que se centran en el efecto fiscal en un momento determinado. Sus conclusiones dependen en gran medida de los tipos de ingresos y gastos que se hayan tenido en cuenta y en las suposiciones sobre los ingresos medios de los migrantes. En el Reino Unido se calculó en un estudio que en 1999/2000 los migrantes internacionales hicieron una contribución fiscal neta del orden de 2.500 millones de libras esterlinas (Gott y Johnston, 2002); en los Estados Unidos de América, en un estudio parecido, centrado en dos estados con una alta tasa de inmigración, se concluyó que los migrantes suponían una carga fiscal a los niveles local y estatal, aunque aportaban una contribución positiva neta al nivel federal (Smith y Edmondson, 1997).

68. Con respecto al grado en que los migrantes internacionales dependen del sistema de asistencia social, se ha descubierto que es parecido o inferior al de los no migrantes en Alemania, España, Grecia, Portugal y el Reino Unido, aunque es superior

al de los no migrantes en Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, los Países Bajos y Suiza. La utilización de los servicios de asistencia social depende de características socioeconómicas y demográficas, y los migrantes internacionales difieren de los no migrantes no sólo en cuanto a aptitudes e ingresos, sino también en cuanto a edad y situación de familia, por lo que no son fiables las comparaciones entre grupos amplios. Entre los migrantes internacionales, la tendencia a utilizar los servicios de atención social depende también de la categoría de admisión.

69. A fin de evaluar debidamente el efecto fiscal de la migración internacional, se necesita un marco temporal a más largo plazo, puesto que cuanto más tiempo esté un migrante en un país, más posibilidades habrá de que tenga un trabajo estable y contribuya positivamente al equilibrio presupuestario. En el caso de los Estados Unidos, la utilización de un modelo dinámico de contabilidad general para calcular el valor actual de todos los pagos y gastos fiscales futuros relacionados con las personas nacidas en el extranjero y sus hijos, sobre la base de tendencias demográficas futuras, cambios en la composición de la población de personas nacidas en el extranjero y cambios en la política fiscal, muestra que, a mediano plazo, los migrantes y sus descendientes aportarán beneficios fiscales netos. Si se incluye la segunda generación, cada migrante internacional aporta una contribución fiscal neta del orden de 80.000 dólares de los EE.UU. (Smith y Edmondson, 1997). Los estudios realizados en Europa también muestran que los migrantes internacionales pueden contribuir de forma sustancial a aliviar la carga fiscal de las generaciones futuras en países en que el envejecimiento de la población es rápido. En Alemania una entrada neta de 200.000 personas al año podría aliviar la carga fiscal neta de las generaciones futuras en un 30%.

70. En resumen, por lo general el efecto económico neto de la migración internacional es positivo para los países receptores. Aunque la presencia de migrantes internacionales puede tener un pequeño efecto adverso sobre los salarios de los no migrantes, no hace que aumente el desempleo y a plazo mediano a largo suele conllevar beneficios fiscales netos para los países receptores.

#### **IV. El efecto económico de la migración internacional en los países de origen**

71. La cuestión fundamental con respecto al efecto económico de la migración internacional en los países de origen es si ésta fomenta o entorpece el desarrollo económico. En general se considera que la migración puede reducir la presión sobre el mercado laboral en países con un excedente de mano de obra; promover la transferencia de conocimientos y aptitudes mediante el retorno de los migrantes y la reintegración satisfactoria en la sociedad de origen; y, mediante el envío de remesas, mejorar la situación de las familias de los migrantes que permanecen en el país de origen.

72. Con respecto a las ventajas de la migración para el mercado de trabajo de los países de origen, los datos existentes indican que, habida cuenta de los niveles actuales de migración internacional, ésta sólo puede tener un efecto muy moderado en el mercado de trabajo (Naciones Unidas, 2004). Sólo en países pequeños con una gran población de expatriados pueden ser sustanciales las ventajas de la emigración para el mercado de trabajo. Sin embargo, aunque es posible que los efectos de la migración internacional sean reducidos a nivel nacional, pueden ser importantes a nivel de la comunidad.

73. La otra ventaja de la migración radica en que los salarios que perciben los migrantes en el extranjero son más elevados que en su país de origen y en su mayor capacidad para ahorrar y enviar parte de sus ingresos a casa. Según el Banco Mundial, en 2004 las remesas oficiales ascendieron a 226.000 millones de dólares de los EE.UU.<sup>3</sup>. Alrededor del 64% de esa suma (145.000 millones de dólares) se envió a los países en desarrollo. En valores absolutos, los principales países receptores fueron la India (21.700 millones de dólares de los EE.UU.), China (21.300 millones de dólares), México (18.100 millones de dólares) y Filipinas (11.600 millones de dólares). En relación con el PIB, el papel de las remesas fue más importante en Tonga (31%), la República de Moldova (27%), Lesotho (26%) y Haití (25%). La suma total verdadera de las remesas tal vez sea mayor, puesto que en esas estimaciones no se incluyen las transferencias realizadas mediante canales no oficiales.

74. En la actualidad, el monto de las remesas enviadas a los países en desarrollo es mayor que el de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y está por detrás sólo de las corrientes de inversión extranjera directa (Organización Internacional para las Migraciones, 2005). Las remesas son beneficiosas porque, a diferencia de otras corrientes financieras internacionales, van dirigidas a familias de ingresos medios y bajos. Además, las remesas contribuyen a atenuar las limitaciones en materia de divisas para los países de origen de los migrantes y algunos países las han utilizado como garantía para obtener tipos de cambio preferentes cuando contratan préstamos en los mercados financieros internacionales. Por otra parte, las remesas pueden ser anticíclicas, aumentando en volumen durante una fase económica descendente y, de ese modo, aportar estabilidad durante las crisis económicas (Banco Mundial, 2006). Las remesas pueden hacer que aumente el valor de la moneda de los países de origen y que disminuya la rentabilidad de los cultivos comerciales y la manufactura, aunque los datos disponibles indican que, por lo general, ese efecto es limitado (Banco Mundial, 2006).

75. Aún no se ha determinado el efecto de las remesas en el crecimiento económico a largo plazo. En la medida en que las remesas financian la educación y la salud y hacen aumentar las inversiones, pueden impulsar el crecimiento. En la medida en que promueven el consumo, pueden hacer aumentar los niveles de ingresos per cápita y reducir la pobreza y la disparidad de ingresos, incluso si no afectan directamente al desarrollo. Las remesas tienden a aprovecharse mejor en países con un entorno propicio para la inversión, sistemas financieros y jurídicos sólidos e instituciones dignas de crédito. Existen indicios de que, en economías con sistemas financieros deficientes, las remesas atenúan las limitaciones en materia de crédito y contribuyen al crecimiento económico (Banco Mundial, 2006). En general, los hogares con migrantes tienden a ahorrar y a invertir más que los hogares de los no migrantes. Las remesas permiten que los hogares de los migrantes inviertan en actividades de generación de ingresos y cada vez se dispone de más datos que evidencian el espíritu empresarial de los migrantes y de sus familias en los países de origen. Además, por medio de las asociaciones de migrantes en los países receptores, se puede hacer un fondo común en apoyo de proyectos de desarrollo en las comunidades de origen (Taylor, 1999; Naciones Unidas, 2004). Las políticas gubernamentales para promover que las remesas se destinen a actividades productivas, en particular igualando el monto de las contribuciones a los proyectos de desarrollo de las comunidades financiados por las remesas, han sido beneficiosas.

76. Se dispone de datos, todavía insuficientes, que indican que las remesas contribuyen a reducir la incidencia y gravedad de la pobreza en los países de ingresos bajos.

Un estudio que vinculaba los niveles de pobreza de 71 países en desarrollo con los ingresos medios y un indicador de la desigualdad de los ingresos mostró que un aumento del 10% de las remesas per cápita conllevaba una reducción del 3,5% de la proporción de personas que vivían en la pobreza (Banco Mundial, 2006). Los resultados sobre el efecto de las remesas en la desigualdad de los ingresos son menos concluyentes<sup>4</sup>. Según algunos estudios, las remesas van dirigidas desproporcionadamente a las personas de mejor posición económica y aumentan la desigualdad. En otros casos, las remesas van dirigidas a hogares más pobres y reducen las disparidades de ingresos. Las diferencias entre los resultados pueden deberse a factores geográficos o de tiempo. La proximidad a países de ingresos altos reduce los costos de la migración y permite que hogares con escasos recursos envíen a migrantes al extranjero y se beneficien de sus remesas. Además, cuanto más antigua sea la emigración, más probable es que se hayan creado redes de migrantes y que éstas reduzcan su costo, lo que permite que personas con escasos recursos migren y, de ese modo, se reduce la desigualdad de los ingresos.

77. La pérdida de personal cualificado por la emigración es motivo de preocupación porque se necesita a trabajadores cualificados para prestar determinados servicios públicos fundamentales, en particular los relativos a la enseñanza y la salud, y porque los trabajadores cualificados pueden ser indispensables para el aumento de la productividad y el crecimiento económico. Además, los países de origen pierden la inversión realizada para capacitar a los trabajadores cualificados que emigran, así como sus contribuciones futuras a los ingresos públicos. Aunque preocupa igualmente a los países desarrollados y a los países en desarrollo la pérdida de trabajadores muy cualificados, los países desarrollados tienen más probabilidades de atraer a migrantes muy cualificados que reemplacen a los que se han ido. Dos estudios recientes confirman que en la mayoría de los Estados miembros de la (OCDE) el número de migrantes internacionales con estudios universitarios es superior al de nativos con un alto nivel de estudios que han emigrado a otros países de la OCDE (SOPEMI, 2005; Docquier y Marfouk, 2006); es decir que la mayoría de los países de la OCDE ha experimentado ganancias netas en cuanto al número de personas muy cualificadas<sup>5</sup>.

78. Entre los países que no pertenecen a la OCDE, el número y la proporción de emigrantes muy cualificados varían enormemente. En los países pequeños de África y el Caribe las personas muy cualificadas representan el mayor porcentaje de emigrantes. Por ejemplo, más del 70% de la población con un alto nivel de estudios nacida en Guyana, Jamaica, Haití y Trinidad y Tabago vivía en países de la OCDE alrededor del año 2000. De modo parecido, más del 50% de la población con estudios de Angola, Chipre, Fiji y Mauricio vive en el extranjero (SOPEMI, 2005). Incluso en países con un mayor número de personas muy cualificadas, la proporción de los que viven en el extranjero puede ser elevada para profesiones específicas. Por ejemplo, hay más médicos nacidos en Filipinas y Ghana viviendo en el extranjero que en sus países respectivos.

79. La emigración de personas cualificadas puede alentar a los no migrantes en el país de origen a cursar estudios superiores con la esperanza de migrar algún día. De ese modo, si el aumento consiguiente del capital humano es superior a las pérdidas, se habrá logrado un beneficio neto. Beine, Docquier y Rapoport (2003) señalan que las pérdidas debidas a la emigración serán superiores a sus ventajas en países con un alto porcentaje de personas con un alto nivel de estudios en el extranjero (más del 20%), aunque los países con niveles inferiores de emigración de personas cualificadas y

niveles bajos de educación de adultos, como el Brasil y la India, podrían salir ganando. Schiff (2006) observa que para lograr ese objetivo quizá se deban asignar recursos a la educación en detrimento de otros sectores, como la salud, por lo que es posible que los beneficios netos procedentes de la formación de capital humano alentada por la emigración de personas cualificadas no sean tan elevados como se había previsto y tal vez no sean sostenibles. Por ejemplo, la India ha experimentado una emigración a gran escala de trabajadores de las tecnologías de la información y, aún así, ha podido reemplazar a esos emigrantes cualificados y crear una industria de exportación de servicios (Organización Internacional para las Migraciones, 2005). No obstante, en determinados países de África, la emigración de personas cualificadas ha provocado una escasez de mano de obra en profesiones fundamentales. Por ejemplo, en Sudáfrica el Departamento de Salud calcula que en 2001 quedó sin cubrirse más de una cuarta parte de las vacantes de enfermería.

80. Los países de origen también pueden beneficiarse del regreso de los migrantes si éstos traen consigo aptitudes o capital que no habrían adquirido en su propio país. En China, la India y la República de Corea las personas que regresan de los Estados Unidos de América han sido el principal impulsor del crecimiento de la industria de programas informáticos. Sin embargo, otros países no han tenido tanto éxito a la hora de alentar el regreso de los migrantes cualificados y prósperos. Como indica la experiencia de Europa meridional, deben mejorar las condiciones económicas de los países de origen, a fin de que los migrantes más emprendedores puedan regresar y sacar provecho de sus aptitudes. A menudo, la escasez de oportunidades en el país de origen hace que los migrantes que regresan opten por jubilarse en vez de seguir trabajando a su regreso (Ghosh, 2000).

81. No es necesario que el regreso sea permanente para la transferencia de conocimientos y capital por parte de los migrantes. Durante su estancia en el extranjero, los migrantes pueden invertir en su país de origen o generar corrientes de conocimientos e información y pueden crear nuevos vínculos comerciales con el país de origen. Los adelantos en las tecnologías de la información y de las comunicaciones han facilitado y abaratado el mantenimiento de vínculos con el país de origen y, en general, la creación de redes transnacionales por parte de los migrantes<sup>6</sup>. Los gobiernos dependen cada vez más de las posibilidades que ofrecen las comunidades de migrantes en el extranjero para promover el desarrollo económico. Además de promover el regreso permanente, cada vez son más los gobiernos que fomentan los vínculos con los expatriados y facilitan el regreso temporal. Varias organizaciones internacionales han creado programas en apoyo de esas iniciativas. Por ejemplo, entre 1977 y 1997 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por medio de su programa de transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados (TOKTEN), destacó temporalmente a unos 5.000 profesionales cualificados en 49 países en desarrollo. Mediante su programa llamado Migración para el Desarrollo de África (MIDA), la Organización Internacional para las Migraciones también está facilitando visitas temporales por parte de expatriados cualificados.

82. Aunque China, la India y la República de Corea se han beneficiado de sus emigrantes y de los descendientes de éstos, no parece que otros países hayan sacado mucho provecho de las actividades de las comunidades de expatriados (Lucas, 2005). La existencia de instituciones estables es un requisito esencial a fin de que los que están en el extranjero participen en el proceso de desarrollo de los países de origen. Además, los migrantes pueden sacar más provecho de las oportunidades

económicas del país de origen si tanto los países de origen como los países de destino facilitan la movilidad internacional. Una condición jurídica estable en el lugar de destino, con permisos de trabajo y residencia que permitan ausencias temporales, y el reconocimiento de la doble ciudadanía por los países respectivos son algunas de las medidas necesarias para que se produzca la circulación de migrantes.

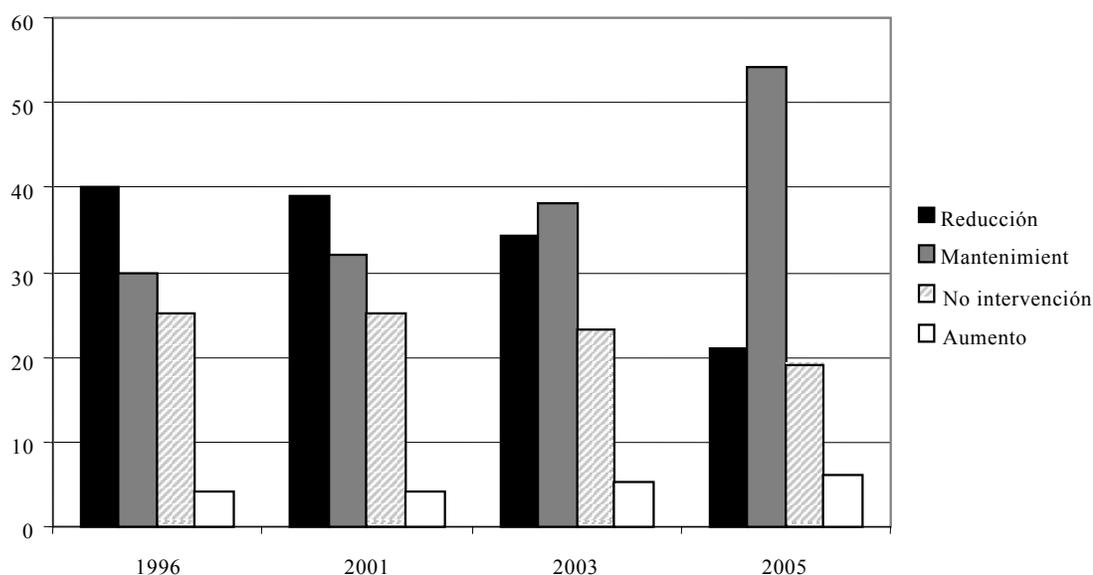
## **V. Políticas de migración internacional**

83. Desde 1990, la percepción por los gobiernos de las tendencias de la migración ha cambiado sustancialmente, puesto que los gobiernos de todo el mundo reaccionan a los problemas y las oportunidades asociados con la migración internacional. En 1996, la proporción de gobiernos que tenían el objetivo de reducir el ingreso de migrantes alcanzó su nivel máximo del 40% (Naciones Unidas, 2004). Desde entonces, la proporción de gobiernos que quieren reducir el ingreso de migrantes se ha reducido en casi la mitad y, durante el último decenio, los gobiernos de muchos países de acogida han aprobado o modificado activamente leyes y reglamentos para facilitar la afluencia de los tipos de migrantes que necesitan, especialmente migrantes cualificados y trabajadores temporeros poco cualificados. Al mismo tiempo, han aumentado y se están reforzando las medidas para prevenir y combatir la inmigración clandestina. Además, la proporción de gobiernos que quieren reducir la emigración ha permanecido en torno al 25% desde 1986 y los países de origen tratan más activamente de alentar el regreso de sus ciudadanos del extranjero y estrechar la relación con las comunidades de expatriados para aprovechar sus posibles contribuciones para impulsar el desarrollo. En la presente sección, se examina el cambio de actitud de los gobiernos sobre la inmigración y la emigración y se examinan las novedades en el ámbito de las políticas respecto de determinados tipos de inmigración.

### **A. Opiniones de los gobiernos sobre los niveles de inmigración y emigración**

84. Desde mediados del decenio de 1990, los gobiernos informan cada vez más de que quieren mantener sus niveles de inmigración y son menos partidarios de adoptar medidas para restringirlos (Naciones Unidas, 2006). En 2005, sólo el 22% de los países querían reducir la inmigración, frente al 40% de 1996 (véase el gráfico). Además, la proporción de países que tratan de mantener el nivel de inmigración aumentó del 30% en 1996 al 54% en 2005, mientras que la proporción de países que tratan de aumentar los niveles permaneció constante en torno al 5%. Mientras que, en 1996, una cuarta parte de los países no había intervenido en relación con la inmigración, en 2005, esa proporción disminuyó a la quinta parte, con inclusión principalmente de países de África con emigración neta cuyas fronteras son difíciles de supervisar.

### Políticas de inmigración de los gobiernos, 1996, 2001, 2003 y 2005



Fuente: *World Population Policies, 2005* (número de venta: E.06.XIII.5).

85. De los 78 países que querían reducir la inmigración en 1996, en la actualidad 35 quieren mantener el nivel actual, siete no tienen previsto intervenir para modificar los niveles de inmigración y cinco tratan de aumentarla. Los otros 31 países siguen tratando de reducir la inmigración. Estos cambios de opinión reflejan una mejor comprensión de las consecuencias de la migración internacional y un mayor reconocimiento por parte de los gobiernos de la necesidad de manejar la migración, en lugar de limitarla, así como la persistente escasez de mano de obra en determinados sectores, la cada vez mayor armonización regional de las políticas de migración, la ampliación de la economía mundial y las reacciones a las tendencias a largo plazo en el envejecimiento de la población.

86. La tendencia a alejarse de la restricción de la inmigración es más pronunciada en los países en desarrollo, el 60% de los cuales quería reducir la inmigración en 1996 y sólo el 12% en 2005. En la actualidad, sólo seis países desarrollados quieren reducir la inmigración: Dinamarca, Estonia, Francia, Italia, Países Bajos y Rumania. A pesar de ese objetivo, Dinamarca, Francia y los Países Bajos esperan admitir a más trabajadores cualificados, mientras que Italia fomenta la admisión temporal de trabajadores migrantes. Cuatro países desarrollados —Australia, Canadá, Federación de Rusia y República Checa— promueven activamente la inmigración para aumentar el número de admisiones en función de las necesidades nacionales.

87. La proporción de países en desarrollo con políticas para reducir la inmigración también ha descendido: de un tercio en 1996 a un cuarto en 2005. En América Latina y el Caribe, sólo cuatro países quieren limitar la inmigración: Bahamas, Belice, Ecuador y Panamá. En Asia, el continente con la mayor proporción de países que quieren reducir la inmigración, los cambios de opinión han sido muy recientes. De modo que, mientras en 2003 la mitad de los países de Asia quería reducir la inmigración,

en 2005 sólo la tercera parte quería hacer lo propio. Los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo han mantenido desde hace mucho tiempo políticas de contención de la inmigración para reducir su dependencia de los trabajadores extranjeros y han tratado de aumentar el empleo de sus ciudadanos. Por ejemplo, en 2003, el Gobierno de la Arabia Saudita fijó el objetivo de reducir el número de trabajadores migrantes al 20%, como máximo, de la población antes de 2013, objetivo que, en caso de lograrse, significaría la reducción del número actual de migrantes en 3 millones de personas, como mínimo.

88. En lo que respecta a la emigración, la cuarta parte de los gobiernos, aproximadamente, querían reducir la emigración, proporción que prácticamente no ha variado desde 1986. Han expresado su preocupación por la emigración 53 países, cuatro de los cuales han señalado su inquietud por la pérdida de trabajadores altamente cualificados. En cambio, 11 países —Bangladesh, India, Indonesia, Jordania, Nepal, Pakistán, Tailandia, Túnez, Tuvalu, Viet Nam y Yemen— tratan de aumentar la emigración (Naciones Unidas, 2006). Los principales países de origen de los trabajadores migrantes, como Bangladesh, Filipinas, la India, el Pakistán, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam, han creado dependencias especiales para manejar la migración de trabajadores y proteger los derechos y la seguridad de sus migrantes en el extranjero (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, 2004).

89. En respuesta al alto índice de emigración de los trabajadores cualificados, en particular de los países pequeños y de bajos ingresos, sus gobiernos han emprendido iniciativas para alentar su regreso. En 2005, 72 países contaban con políticas y programas para alentar el regreso de sus ciudadanos, frente a 59 en 1996. De esos 72 países, 59 eran países en desarrollo (Naciones Unidas, 2006). Especialmente importante ha sido la emigración de personal médico de países que lo necesitan en gran medida. También se están preparando medidas para retener al personal cualificado.

90. Considerando la importancia de las remesas para las economías de muchos países de origen, sus gobiernos han aplicado políticas para aumentar las corrientes de remesas, promover las transferencias por conducto de los canales oficiales, reducir el costo de las transferencias y canalizar las remesas hacia inversiones productivas. Las medidas adoptadas incluyen las exenciones fiscales de los ingresos por concepto de remesas, el aumento del acceso a los servicios bancarios para los remitentes y los receptores de remesas, la cooperación con los países de destino para permitir a los bancos nacionales operar en el extranjero y la reducción de los derechos de aduana sobre los bienes enviados a casa por los migrantes (Banco Mundial, 2006). Además, los gobiernos de los países de origen han alentado activamente a los migrantes en el extranjero a canalizar las remesas hacia proyectos en sus comunidades de origen. Por ejemplo, en México, las autoridades locales, estatales y federales aportan tres dólares por cada dólar que las comunidades en el extranjero ofrecen para la financiación de proyectos comunitarios (Naciones Unidas, 2004).

91. Por último, una importante manera de mantener la relación con los expatriados ha sido permitir la doble nacionalidad. En 2002, unos 35 países reconocían la doble nacionalidad. En los últimos años, Filipinas, la India, México y la República Dominicana, importantes fuentes de migrantes, han aprobado legislación que permite la doble nacionalidad.

## **B. Políticas sobre la admisión de migrantes altamente cualificados**

92. Son cada vez más los países a favor de la admisión de migrantes con las cualificaciones necesarias para satisfacer la demanda en los sectores de la ciencia y la tecnología de sus economías. Unos 30 países, incluidos 17 países desarrollados, tienen políticas o programas para promover la admisión de trabajadores altamente cualificados (Naciones Unidas, 2006). Es decir, pocos países en desarrollo tienen políticas para alentar la migración cualificada, aunque sus necesidades de personal cualificado, especialmente en gestión o ingeniería, sean sustanciales. Además, cinco países en desarrollo —Arabia Saudita, Bhután, Botswana, Emiratos Árabes Unidos y Jordania— quieren reducir la inmigración de trabajadores extranjeros cualificados para mejorar las perspectivas de empleo de sus ciudadanos.

93. Los países de inmigración han tenido desde hace mucho tiempo políticas en favor de la admisión de inmigrantes cualificados. En Australia y el Canadá se selecciona a los solicitantes de residencia permanente sobre la base de un sistema que concede puntuaciones más altas a quienes tengan títulos o diplomas aceptables en Australia y al menos tres años de experiencia laboral. En el Canadá, se puntúa más alto a quienes tengan estudios secundarios superiores o estudios universitarios. Desde 1965, los Estados Unidos han aplicado una preferencia basada en el empleo para admitir a inmigrantes con las cualificaciones necesarias. La Ley de inmigración, de 1990, elevó el tope de visados en esa categoría a 140.000 anuales. Además, en los Estados Unidos hay varias categorías de visado que permiten la admisión temporal de personal cualificado. Se admite a la mayoría bajo el programa H-1B, cuyo techo de 65.000 beneficiarios establecido por la Ley de inmigración, de 1990, se había elevado hasta 115.000 para los ejercicios fiscales de 1999 y 2000 y hasta 195.000 para los ejercicios fiscales de 2001 a 2003, antes de volver a 65.000 (Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, 2002). En Australia, el Gobierno aumentó el límite de inmigrantes en 2002 y asignó una gran parte de ese incremento a la categoría de los trabajadores cualificados (Naciones Unidas, 2003). En Nueva Zelanda, el Gobierno modificó en 2003 los criterios de selección de los inmigrantes cualificados para satisfacer mejor sus necesidades y adoptó medidas para facilitar la transición de los trabajadores migratorios cualificados del régimen temporal al permanente.

94. Desde 1990, varios países europeos han relajado las restricciones a la admisión de trabajadores altamente cualificados. En Francia, la Ley de inmigración, de 1998, creó un régimen especial para los científicos y los investigadores e hizo menos estrictas las condiciones para admitir a trabajadores altamente cualificados de tecnologías de la información. En Alemania empezó a ejecutarse en agosto de 2000 un programa especial que permitía la contratación de trabajadores extranjeros en el ámbito de las tecnologías de la información y se lo prorrogó hasta el final de 2004. La Ley de inmigración, de 2004, rebajó los requisitos para la contratación de determinadas categorías de trabajadores cualificados y su asentamiento permanente y permitió admitir a inversores extranjeros. En el Reino Unido, un programa experimental que se empezó a ejecutar a comienzos de 2002 permite a los trabajadores extranjeros altamente cualificados entrar en el país para buscar empleo durante un período máximo de un año. En 2003, la República Checa puso en marcha un proyecto para contratar a trabajadores extranjeros altamente cualificados utilizando un sistema de puntos. Dinamarca, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia ofrecen diferentes desgravaciones o exenciones fiscales a los migrantes cualificados (Naciones Unidas, 2003). Por último, la UE aprobó en 2005 una directiva sobre el reconocimiento de las cualificaciones

profesionales para promover la movilidad del personal cualificado en el seno de la Unión (Consejo de la Unión Europea, 2005).

95. En Asia, varios países también han adoptado medidas para promover la afluencia de migrantes cualificados: el Japón relajó las restricciones sobre la admisión de ingenieros y otros especialistas, la República de Corea revisó su legislación de inmigración para facilitar la entrada de profesionales y técnicos; y Singapur modificó sus reglamentos para permitir a los extranjeros cualificados con buenas posibilidades de ingresos solicitar el permiso de residencia permanente (Naciones Unidas, 2003).

### **C. Políticas sobre la admisión de migrantes poco cualificados**

96. La escasez de mano de obra ha sido habitual no sólo en lo más alto de la jerarquía ocupacional, sino también en los niveles más bajos donde, en las economías prósperas y dinámicas, los trabajadores nativos rechazan empleos difíciles, agotadores o poco prestigiosos. Los gobiernos han hecho frente a la escasez de mano de obra en los sectores poco cualificados de la economía (por ejemplo, la agricultura, la construcción, la hostelería, los servicios domésticos, etc.) preparando programas de trabajadores temporeros, que suelen permitir la admisión de trabajadores extranjeros poco cualificados durante períodos determinados con contratos laborales temporales. Algunos programas fijan cuotas o límites al número de admisiones anuales, que dependen de la demostración de que los ciudadanos nacionales no quieren realizar un trabajo determinado.

97. Varios países de Asia admiten a muchos trabajadores migratorios en el marco de programas de trabajadores temporeros. Todos los países del Consejo de Cooperación del Golfo más Hong Kong (Región Administrativa Especial de China), Malasia, la República de Corea, Singapur y Tailandia cuentan con políticas para admitir a migrantes poco cualificados. El empleo y la permanencia de los trabajadores migrantes en esos países se suele regular mediante la expedición de permisos laborales vinculados a un empleador concreto. En Europa, la Federación de Rusia promulgó en 2002 una ley por la que se autorizaba la expedición de permisos laborales a personas que quisiesen trabajar durante un período máximo de un año, así como permisos a residentes temporales que podían permanecer y trabajar durante un período máximo de tres años. En África, Sudáfrica utiliza acuerdos bilaterales para la admisión temporal de trabajadores migratorios de países vecinos a fin de satisfacer las necesidades del sector minero.

98. Aunque la mayoría de las migraciones laborales internacionales se producen al margen de los canales creados por los acuerdos bilaterales, en 2003 había un mínimo de 176 acuerdos bilaterales en vigor sobre diferentes formas de movilidad laboral en los países de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, 2004). Los tipos de movilidad regulados por los acuerdos incluyen los movimientos internacionales de trabajadores, los trabajadores estacionales, los trabajadores con contrato y los trabajadores vinculados a proyectos, los trabajadores huéspedes, los aprendices y los turistas trabajadores. Algunos acuerdos hacen referencia a la contratación de trabajadores para un sector concreto (por ejemplo, la agricultura) o un trabajo concreto (por ejemplo, enfermeros o cuidadores). Con la apertura de las fronteras de los países de la Europa oriental, el número de acuerdos laborales bilaterales en la región se multiplicó por cinco a comienzos del decenio de 1990. Más recientemente, España, Italia y Portugal, en respuesta a la escasez de mano de obra, han concertado una nueva serie de acuerdos bilaterales. Alemania, Eslovaquia, España y Polonia

son los países europeos con el mayor número de acuerdos laborales (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, 2004). Alemania ha suscrito la mayoría de sus acuerdos con países de Europa oriental y España con países latinoamericanos. A pesar del número cada vez mayor de acuerdos laborales y de los países afectados, el volumen de la migración laboral en el marco de los acuerdos en vigor sigue siendo relativamente pequeño.

99. Varios países desarrollados tienen programas especiales de admisión de trabajadores poco cualificados. Alemania, el Canadá, España, los Estados Unidos y el Reino Unido se encuentran entre los países con programas de trabajadores estacionales, principalmente para satisfacer la demanda laboral de la agricultura. Además, Australia, el Canadá, el Japón, Nueva Zelandia y el Reino Unido cuentan con programas para permitir a ciudadanos jóvenes de determinados países viajar y trabajar en el país de acogida por períodos de hasta uno o dos años (programas de turistas trabajadores). Lo más probable es que estos jóvenes migrantes encuentren empleos temporales en trabajos poco cualificados. Del mismo modo, la admisión de aprendices en el Japón y la República de Corea se utiliza para satisfacer la escasez de mano de obra en trabajos poco cualificados.

100. En ocasiones, los países con escasez de mano de obra afrontan la situación tolerando la presencia de migrantes en situación irregular. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo se han encontrado en esta situación y varios de ellos han respondido con programas de regularización para asegurar la situación de los migrantes afectados y controlar la migración laboral.

#### **D. Políticas de reunificación de la familia**

101. La mayoría de los países de acogida tienen disposiciones que permiten la reunificación de la familia en determinadas condiciones. Aunque el fundamento jurídico de la reunificación de la familia figura en los instrumentos internacionales por los que se establece el derecho de las personas a la vida familiar y en la legislación nacional, la interpretación de qué constituye reunificación de la familia y la determinación de las condiciones en las que se puede permitir varían de unos países a otros. Por lo general, se realiza una distinción fundamental entre migrantes temporales y migrantes residentes a largo plazo. Normalmente, los extranjeros con permisos temporales de estancia, trabajo o estudios no pueden llevar a sus familias, a no ser que sean altamente cualificados (OPEMI, 2001). Sólo se permite llevar a sus familias a los migrantes con derechos de residencia seguros y a más largo plazo. También son muy diferentes los criterios sobre los miembros de la familia a los que se permite reunificarse. Por lo general, sólo incluyen a los cónyuges y a los hijos menores de edad. Además, a fin de evitar los matrimonios de conveniencia para abusar de las disposiciones de reunificación de la familia, a menudo se imponen restricciones relacionadas con la duración del matrimonio o la edad mínima de los cónyuges y se puede exigir un período mínimo de cohabitación. También es habitual que se exija que el sostén de la familia demuestre su solvencia o gane un salario por encima de un mínimo determinado.

102. En los últimos años, la inquietud por el uso fraudulento de las disposiciones de la reunificación de la familia ha conducido al refuerzo de las normas al respecto. Irlanda, por ejemplo, ha limitado la posibilidad de que los padres extranjeros de hijos nacidos en Irlanda soliciten permisos de residencia. Los Países Bajos han aumentado la edad mínima de los cónyuges de los 18 a los 21 años y el salario mínimo que

debe ganar el sostén de la familia. En Dinamarca, los ciudadanos daneses deben demostrar su solvencia y depositar una fianza para llevar a sus cónyuges extranjeros y ambos deben tener, como mínimo, 24 años. Noruega también ha aumentado el salario mínimo para demostrar la solvencia. En Francia, se concede a los cónyuges reunificados un permiso de residencia inicial de cinco años, mientras que para expedir permisos de residencia a largo plazo se exige un período de cohabitación de dos años. Suiza también exige que los cónyuges extranjeros de los ciudadanos suizos permanezcan durante cinco años con un permiso temporal antes de poder solicitar un permiso de residencia permanente. A diferencia de esos cambios hacia unas normas más restrictivas, el Canadá relajó algunas de sus disposiciones sobre la reunificación de la familia en 2002, aumentando a 22 años la edad máxima de los hijos a cargo y reafirmando que los progenitores y las parejas de hecho podían acogerse a la reunificación de la familia.

103. Aunque algunos de los cambios enumerados han reducido a corto plazo los niveles de la migración por reunificación de la familia, no es probable que este tipo de migración deje de ser importante, especialmente debido a que el número de matrimonios entre personas de diferente nacionalidad aumenta con el incremento de las migraciones y los viajes de los jóvenes solteros y a que la migración por motivo de reunificación de la familia constituye una respuesta a los desequilibrios en la distribución por sexos en algunos países.

## **E. Políticas de integración y naturalización de los migrantes**

104. Los países de acogida están adoptando cada vez más políticas centradas en la integración de los migrantes. En 2005, 75 países contaban con programas para integrar a los no nacionales, frente a 52 países en 1996 (Naciones Unidas, 2006). Treinta y siete países desarrollados y 38 países en desarrollo tienen políticas de integración. En los programas de integración de los países desarrollados se suelen reconocer y promover los beneficios de la diversidad para la sociedad. Las iniciativas de integración reconocen la importancia de evitar todos los tipos de discriminación y, por lo general, incluyen disposiciones para proteger la libertad religiosa de los migrantes. Los países de acogida reconocen que la integración es más fácil si los migrantes tienen buenos conocimientos del idioma local, por lo que suelen ofrecer formación lingüística especial y cursos sobre las costumbres y la cultura locales. Algunos países exigen que se demuestren los conocimientos lingüísticos y otros elementos de integración satisfactoria antes de admitir a los migrantes y permitir la reunificación de la familia.

105. Una importante fuente de preocupación sobre las perspectivas de integración de las comunidades de migrantes son los malos resultados académicos de la segunda generación y las mayores probabilidades de desempleo y dependencia del régimen de seguridad social de los migrantes frente a los no migrantes. En la UE, por ejemplo, los niveles de desempleo de los extranjeros casi duplican los de los ciudadanos de la UE (Comisión Europea, 2004). A fin de mejorar el rendimiento de los migrantes en el mercado laboral, varios países de acogida tienen programas de formación lingüística y profesional, a menudo centrados específicamente en las migrantes, que suelen tener más dificultades para encontrar empleo. Además, países como los Países Bajos y Suecia cuentan con programas que ofrecen incentivos a los empleadores que contraten a desempleados de largo plazo, lo cual ha resultado beneficioso para los migrantes.

106. Por lo general, los extranjeros no gozan de los mismos derechos que los nacionales. Por lo tanto, lograr la nacionalidad del país de acogida es un importante paso para el éxito de la integración. Los países de inmigración han permitido tradicionalmente la naturalización relativamente rápida de los extranjeros admitidos como inmigrantes. En otros países, la naturalización no se ha considerado un resultado automático. En los últimos años, Luxemburgo, Alemania, la Arabia Saudita, España y Ucrania han simplificado los procedimientos de la naturalización, al menos para algunos grupos de migrantes. No obstante, varios países europeos, entre ellos Austria, Dinamarca, Estonia, Letonia, Lituania y los Países Bajos, han aumentado la estrictez de sus disposiciones de naturalización imponiendo requisitos de conocimientos lingüísticos; Italia ha aumentado el período de residencia necesario e Irlanda ha abolido la práctica de conceder el derecho a la ciudadanía a toda persona nacida en Irlanda.

## F. Políticas sobre refugiados y de asilo

107. La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951<sup>7</sup>, y su protocolo de 1967<sup>8</sup> son los principales instrumentos internacionales que determinan las políticas sobre los refugiados. Hasta octubre de 2005, 140 Estados habían ratificado ambos instrumentos y otros seis sólo habían ratificado uno de ellos. Entre 1990 y 2004, hubo 41 nuevas ratificaciones, 21 de las cuales entre 1990 y 1994. El gran número de ratificaciones a comienzos del decenio de 1990 se debió a la adhesión de varios Estados de Europa y Asia que acababan de lograr la independencia, en muchos de los cuales se estaba registrando un significativo número de migraciones forzadas. La mayoría de los refugiados se encuentran en Estados partes en la Convención de 1951 o su protocolo de 1967 (el 84% a comienzos de 2004). De los 147 países que acogían a refugiados en 2004, 123 eran partes en los instrumentos internacionales relativos a los refugiados.

108. Desde 1990, los gobiernos han encontrado soluciones satisfactorias a la difícil situación de las poblaciones de refugiados de largo plazo. Entre 1990 y 2004, 21 millones de refugiados pudieron regresar a sus países de origen, normalmente con la asistencia del ACNUR. Además, se reasentó a 1,7 millones de refugiados en terceros países. Como las soluciones duraderas han superado sistemáticamente las nuevas corrientes de refugiados en los últimos años, el número de refugiados bajo mandato del ACNUR se redujo de 15,9 millones en 1990 a 9,2 millones en 2005.

109. El número cada vez mayor de solicitudes de asilo en los países desarrollados, en particular desde finales del decenio de 1980, ha tenido como consecuencia una sucesión de cambios en materia de políticas. En Europa, los Estados miembros de la UE trataron de reforzar las fronteras exteriores mientras relajaban los controles fronterizos internos en el marco del Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen (1990) y del Tratado de Maastricht (en vigor desde 1993). En 2000, las sanciones a los transportistas, adoptadas en primer lugar en 1987 por Alemania y el Reino Unido, se habían convertido en la norma en los países desarrollados. Los países del Acuerdo de Schengen ampliaron el requisito de visado a los nacionales de una lista común de países (73 en 1993 y 150 en 1998). La Convención de Dublín, de 1990, impidió que los demandantes de asilo presentasen solicitudes en varios países, determinando qué Estado debería tramitar cada solicitud. En 1992, en una reunión ministerial celebrada en Londres, los Estados miembros de la UE decidieron aplicar el concepto del “tercer país seguro”, que les permitía denegar el asilo a quienes hubiesen transitado por países donde podrían haberlo pedido. Del mismo modo, se estableció una lista de “países de origen seguros”, que se utilizó para acelerar los trámites de la demanda de asilo de

los ciudadanos de esos países, al considerarse que corrían un riesgo de persecución muy bajo. Entre 1991 y 1998, algunos países desarrollados, en particular en Europa, introdujeron conjuntos de políticas que incluían esas medidas.

110. Desde 1999, se ha tratado de forma concertada de armonizar las políticas de asilo en toda la UE. La primera fase de este proceso culminó en abril de 2004 con la adopción de medidas concebidas para determinar qué Estado miembro debía encargarse de una determinada solicitud de asilo (Dublín II y reglamento Eurodac) y la promulgación de tres directivas por las que se aprobaron normas mínimas para la protección temporal, la acogida de los solicitantes de asilo y los beneficiarios de la protección subsidiaria (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2005). Varios Estados miembros de la UE también han adoptado medidas para limitar las prestaciones sociales de aquéllos a quienes se haya denegado el asilo y facilitar su regreso.

## **G. Políticas contra la migración irregular**

111. Son migrantes irregulares quienes entren en un país sin la debida autorización o violen las condiciones del permiso de estancia, incluso permaneciendo allí después de su vencimiento. Los gobiernos pueden devolver o deportar a los extranjeros en situación irregular. Algunos gobiernos han celebrado acuerdos de readmisión para asegurarse de que los extranjeros en situación irregular que carezcan de documentación adecuada sobre su origen sean admitidos de todas maneras por los países de origen en caso de expulsión. También se concertan acuerdos bilaterales entre los países de acogida y de tránsito para lograr la cooperación de estos últimos en las tentativas por detener la corriente migratoria. Turquía y varios países del África septentrional se han convertido en puntos de tránsito para un número cada vez mayor de personas de Asia y del África subsahariana que tratan de entrar clandestinamente en la UE. Personas de todo el mundo que intentan entrar clandestinamente en los Estados Unidos suelen utilizar como países de tránsito México o países de América Central o el Caribe. Los países de tránsito están adoptando cada vez más medidas para interceptar a estos migrantes e impedir que lleguen a su destino.

112. Tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y de Bali, Casablanca, Madrid y Londres, ha aumentado la preocupación por la entrada clandestina de extranjeros. Como respuesta, los gobiernos han impuesto requisitos más estrictos para conceder visados o requisitos de visado a los ciudadanos de países de donde salen constantemente migrantes irregulares. Son cada vez más los países que expiden documentos electrónicos de viaje, pasaportes con mejores elementos de seguridad cuya falsificación es difícil y visados a prueba de falsificación, dificultando de ese modo la falsificación de los documentos oficiales de viaje. Además, los gobiernos comparten cada vez más información sobre sospechosos y están aumentando la cooperación sobre el control fronterizo.

113. Se calcula que casi la mitad de los migrantes que entran clandestinamente en algún país son víctimas del tráfico ilícito (Organización Internacional para las Migraciones, 2003). De conformidad con el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional<sup>9</sup>, por “tráfico ilícito de migrantes” se entiende la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o

indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material (apartado a) del artículo 3). De conformidad con el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional<sup>10</sup>, por “trata de personas” se entiende la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a medios indebidos, como el uso de la fuerza, el rapto, el fraude o la coacción, con fines indebidos, como los trabajos forzados, la servidumbre, la esclavitud o la explotación sexual. Los organizadores del tráfico ilícito comprenden desde operadores a pequeña escala que se encargan del transporte fronterizo hasta redes criminales internacionales que prestan todos los servicios, a saber, la falsificación de la documentación, el transporte y la asistencia para cruzar las fronteras y el alojamiento y el empleo ilegal en los países de destino. Se suele obligar a las mujeres víctimas de la trata, en particular, a prostituirse, casarse, trabajar en el servicio doméstico y talleres clandestinos y otras formas de explotación.

114. Cabe señalar la importancia de la aprobación en 2000 por la Asamblea General de los protocolos contra el tráfico ilícito y la trata mencionados y su ratificación generalizada. Como consecuencia de la cada vez mayor concienciación sobre la amplitud del tráfico ilícito y la trata, muchos gobiernos han tipificado como delito actividades conexas que hasta entonces no se consideraban delito. Además, la mayoría de los países de acogida han creado nuevas sanciones o aumentado las penas contra los traficantes, los migrantes irregulares y las personas que les dan trabajo.

## H. Políticas sobre la migración de estudiantes

115. Además de la internacionalización de la educación, ha aumentado el número de migrantes por estudios en el extranjero y los países desarrollados son los destinos principales de esos estudiantes. Aunque los datos disponibles sobre los estudiantes extranjeros matriculados en instituciones de educación superior no permiten diferenciar a quienes emigraron para estudiar de quienes, tras ser criados en el país en cuestión, cursan sus estudios, otros datos sugieren que la presencia de un creciente número de estudiantes extranjeros en la educación superior se debe en gran medida a la migración por estudios.

116. Los Estados Unidos destacan como destino principal de los estudiantes universitarios en el extranjero. En 2002, había 583.000 estudiantes extranjeros matriculados en instituciones universitarias acreditadas. Se calcula que, en 2001, el 67% de los estudiantes extranjeros en los Estados Unidos sufragaban sus gastos educativos con recursos personales o familiares (Naciones Unidas, 2003). La mayoría de los estudiantes extranjeros en los Estados Unidos proceden de Asia o Europa.

117. Otros países con grandes poblaciones de estudiantes universitarios extranjeros son Alemania, Australia, Francia y el Reino Unido. Aunque en todos ellos se registraron aumentos en el número de estudiantes extranjeros entre 1990 y 2002, fueron especialmente impresionantes en Alemania, Australia y el Reino Unido. El crecimiento de Australia como destino importante de los estudiantes extranjeros se debe a la decisión del Gobierno a finales del decenio de 1980 de liberalizar el sector de la educación, prestar asistencia a las instituciones de educación superior en el establecimiento y la comercialización de cursos para estudiantes extranjeros y relajar las restricciones de visado de los extranjeros que pagan sus estudios (Naciones Unidas, 2003). Además,

en 2002, las autoridades de Australia simplificaron los procesos de admisión de estudiantes extranjeros.

118. El número cada vez mayor de estudiantes extranjeros en Alemania se debe en gran medida a la gran cantidad de extranjeros que viven en ese país. Así pues, en torno al 15% de todos los estudiantes extranjeros en Alemania son ciudadanos turcos, con toda probabilidad descendientes de los trabajadores turcos que llegaron al país durante las olas de migración anteriores.

119. En el Reino Unido, la matriculación creciente de estudiantes extranjeros se debe en parte a los acuerdos de la UE por los que los ciudadanos de la UE tienen derecho a pagar tasas de matriculación más bajas que las de los estudiantes de otros países, además de recibir asistencia financiera para estudiar en el extranjero. Como la demanda de formación superior en inglés está creciendo, las universidades del Reino Unido han resultado especialmente atractivas para los estudiantes de los países de Europa meridional. Grecia, en particular, aporta el 12% de la población de estudiantes extranjeros del Reino Unido.

120. Aunque, en principio, se espera que los estudiantes extranjeros regresen a su país al terminar los estudios, la migración por estudios suele ser el primer paso para asentarse en el extranjero. En los Estados Unidos, una gran proporción de estudiantes extranjeros de doctorado tiene la intención de quedarse en el país después de la graduación y, por lo general, la regularización de su situación ha sido posible. En Australia, donde los estudiantes extranjeros tenían que abandonar el país después de la graduación y permanecer en el extranjero durante dos años, como mínimo, antes de solicitar el permiso de inmigración, el Gobierno empezó a permitir la regularización al término de los estudios en 1999 y simplificó los procedimientos en 2001. En el Reino Unido, como parte del Programa de migración altamente cualificada que se empezó a ejecutar en 2002, se permite a los estudiantes extranjeros solicitar permisos de trabajo al graduarse o terminar la formación de postgrado. Del mismo modo, en Austria, Francia y la República de Corea, los estudiantes extranjeros que obtienen títulos de tecnología de la información pueden regularizar su situación, acceder al mercado laboral y solicitar permiso de residencia. En Alemania, la Ley de inmigración, de 2004, permite a los estudiantes extranjeros buscar trabajo al terminar los estudios. En el Canadá, donde ahora es posible que los estudiantes que se gradúan regularicen su situación, el Gobierno está colaborando con las universidades y las administraciones provinciales para atraer a más estudiantes extranjeros.

121. Aunque la mayoría de los estudiantes extranjeros se encuentra en países desarrollados, hay unos cuantos países en desarrollo, como Jordania, el Líbano, la República de Corea y Turquía en Asia y México en América Latina, que atraen cifras significativas de estudiantes extranjeros. Además, Sudáfrica tenía 15.000 estudiantes extranjeros en 1998. Estos países no sólo han sido centros para la formación superior de estudiantes de países de sus regiones respectivas, sino que hay otros países interesados en ampliar su capacidad educativa estableciendo alianzas con prestigiosas universidades y otras instituciones de los países desarrollados. China, Qatar y Singapur están creando campus locales administrados en colaboración con universidades extranjeras con el objetivo de ofrecer educación de alta calidad a sus ciudadanos y convertirse en centros educativos internacionales de pleno derecho. Por consiguiente, no sólo aumentará la migración por estudios, sino que la competencia en este campo puede tener como consecuencia una mayor diversificación de los destinos, en particular para los estudiantes de los países en desarrollo.

## **VI. Iniciativas bilaterales, regionales e internacionales sobre la migración internacional**

122. La cooperación intergubernamental es un elemento esencial del conjunto de estrategias que los gobiernos tienen a su disposición para aprovechar los beneficios de la migración internacional o hacer frente a sus inconvenientes. Esa cooperación se puede dar en los planos bilateral, regional o multilateral. En la presente sección se examinan los mecanismos utilizados en cada uno de esos planos para tratar las cuestiones relativas a la migración.

### **A. Planteamiento bilateral**

123. Los acuerdos bilaterales se utilizan generalmente para formalizar acuerdos de cooperación relativos a la migración. Como se ha señalado anteriormente, los Estados miembros de la OCDE han concertado 176 acuerdos bilaterales sobre migración laboral (OCDE, 2004). Entre 1991 y 2000 se firmaron en América Latina y el Caribe 84 acuerdos bilaterales, de los que más de la mitad fueron con países de otras regiones (Mármora, 2003). Los acuerdos bilaterales tienen como objetivo velar por que las corrientes migratorias se produzcan de conformidad con las normas establecidas y en condiciones que aporten ventajas mutuas a los países afectados. Además de los acuerdos bilaterales utilizados para regular las corrientes de trabajadores migratorios, hay un número cada vez mayor de acuerdos que se refieren a la readmisión de migrantes en situación irregular por sus países de origen, como los concertados recientemente entre Alemania y Albania, y entre España y Mauritania (SOPEMI, 2005). Se han concertado también acuerdos de readmisión entre países receptores y países de tránsito, como los firmados entre países europeos y Marruecos y Túnez, en los que se establece que esos países readmitirán a los extranjeros expulsados que hayan viajado a través de ellos (SOPEMI, 2005).

124. Por último, algunos países han concertado acuerdos bilaterales para promover la transferencia segura y puntual de remesas. Por ejemplo, el Canadá firmó acuerdos con países del Caribe en virtud de los cuales permite la transferencia automática de una parte de los ingresos de un trabajador a su familia en el país de origen. En 2003 Filipinas y los Estados Unidos de América intercambiaron un memorando de entendimiento sobre el fortalecimiento de los canales de envío de remesas, que se espera reduzca los costos de las transferencias de remesas para los migrantes filipinos que se encuentran en los Estados Unidos.

### **B. Planteamiento regional**

125. En el plano regional, el impulso que ha tomado la integración económica ha dado lugar a distintos acuerdos regionales de libre comercio en los que, a veces, se han tratado algunos aspectos de la circulación de trabajadores. La UE es el grupo regional más avanzado en ese sentido. En el Tratado de Roma de 1957 ya se incluían disposiciones sobre la libertad de circulación de trabajadores entre los Estados miembros. En 1993 la UE estableció la libertad de circulación dentro de la Unión para todos los ciudadanos de ésta. No obstante, cuando en 2004 se integraron 10 nuevos miembros en la UE, se aplicaron restricciones a la movilidad de sus ciudadanos dentro de la Unión durante un período de transición que expirará en 2011.

Además de regular la circulación de los ciudadanos de la UE dentro de sus fronteras, la Unión ha establecido asociaciones con países de origen, ha formulado una política común de asilo europea y ha promovido el trato en condiciones de igualdad otorgado a los ciudadanos de terceros países que residan en los Estados miembros.

126. Los acuerdos para facilitar la circulación de personas o de trabajadores han formado parte integrante de los marcos reguladores por los que se han establecido mercados comunes o grupos de libre comercio en otras regiones del mundo, pero ninguno es tan avanzado como los de la UE. Entre los ejemplos se cuentan los protocolos sobre la libertad de circulación de personas de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, que no se han aplicado. En Asia el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico aprobó una tarjeta de viajes de negocios para facilitar ese tipo de viajes. En América, el Mercado Común del Sur ha aprobado instrumentos para facilitar la circulación de turistas y personas en viaje de negocios entre los Estados partes, y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte contiene disposiciones para la expedición de visados especiales a trabajadores cualificados de los Estados partes (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2004).

127. Ha surgido otro tipo de cooperación regional gracias a los procesos consultivos que han proliferado, especialmente desde 1995. Uno de los primeros fueron las Consultas intergubernamentales sobre políticas de asilo, refugiados y migración de Europa, América del Norte y Australia, establecidas en 1985 para examinar cuestiones relativas al asilo. En el primer proceso regional que se creó en países en desarrollo participaron los países de América del Norte y Central y empezó con una reunión en Puebla (México) en 1996. Actualmente existen dos procesos regionales en América, tres en Asia y dos en África. Europa tiene por lo menos cuatro (Naciones Unidas, 2004; Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2003). La mayoría de los procesos consultivos tienen cierto nivel oficioso que facilita el diálogo y el intercambio de información. Al reunir a países de origen, de tránsito y de destino, así como a delegados de diferentes departamentos gubernamentales, esos procesos promueven la coordinación y la cooperación nacionales e internacionales. Aunque aún es pronto para evaluar los efectos de dichos procesos, al parecer, consiguen crear un entendimiento común y fomentar la cooperación.

### **C. Planteamiento internacional**

128. La migración internacional ha cobrado importancia en la agenda internacional. En su informe de 2002 titulado “Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio” (A/57/387 y Corr.1), el Secretario General consideró que la migración internacional era una de las principales cuestiones en las que debían profundizar las Naciones Unidas y respecto de las cuales debían agudizar su interés y actuar con más eficacia. En el Documento final de la Cumbre Mundial 2005 celebrada durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General se reconoció el importante vínculo que existe entre la migración internacional y el desarrollo y se exhortó a los gobiernos a que afrontaran las dificultades y las oportunidades que presentaba la migración internacional para los países de origen, de destino y de tránsito.

129. En vista de su importancia, las cuestiones relativas a la migración internacional se han tratado en la mayoría de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas celebradas desde 1990. Los documentos finales aprobados en esas conferencias, pese a no

ser vinculantes, han contribuido a diseñar el marco normativo en torno al que se han desarrollado las actividades de los países relativas a la migración internacional. En particular, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (Naciones Unidas, 1995) proporciona un conjunto amplio e integral de objetivos y recomendaciones sobre la migración internacional, uno de los cuales es alentar la cooperación y el diálogo entre los países de origen y los de destino, de manera que se aprovechen al máximo los beneficios de la migración y aumenten las probabilidades de que ésta tenga consecuencias positivas sobre el desarrollo.

130. Las Naciones Unidas y la OIT también han tenido un papel activo en el establecimiento de normas e instrumentos jurídicos internacionales relativos a la migración internacional (cuadro 8). En éstos se ha abordado una gran variedad de cuestiones, como los derechos de los trabajadores migratorios, la prevención del tráfico ilícito y la trata, y la protección de los refugiados. Hay tres instrumentos fundamentales sobre la protección de los trabajadores migratorios internacionales y el trato que se les debe otorgar. El Convenio No. 97 de la OIT, aprobado en 1949, contiene disposiciones para prohibir el trato desigual a migrantes internacionales en el empleo y ha sido ratificado por 43 países. En el Convenio No. 143 de la OIT, de 1975, se establece que los trabajadores migratorios deben tener derecho no sólo a un trato en pie de igualdad, sino también a la igualdad en el acceso al empleo, los derechos sindicales, los derechos culturales y las libertades individuales y colectivas. Hasta la fecha, 18 Estados han ratificado ese Convenio.

**Cuadro 8**  
**Estado de las ratificaciones de los instrumentos jurídicos internacionales relativos a la migración internacional**

<i>Instrumento</i>	<i>Año de entrada en vigor</i>	<i>Países que lo han ratificado<sup>a</sup></i>	
		<i>Número</i>	<i>Porcentaje<sup>b</sup></i>
<b>Trabajadores migrantes</b>			
Convenio de la OIT sobre los trabajadores migrantes, 1949 (revisado en 1949) (No. 97)	1952	43	22
Convenio de la OIT sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes, 1975 (Disposiciones complementarias) (No. 143)	1978	18	0
Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990	2003	33	17
<b>Tráfico ilícito y trata</b>			
Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, 2000	2003	92	47
Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, 2000	2004	81	42
<b>Refugiados</b>			
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951	1954	143	74
Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, 1967	1967	143	74

<sup>a</sup> A 7 de octubre de 2005; se incluyen Estados que no son miembros de las Naciones Unidas, así como los Gobiernos de las Islas Cook y Niue.

<sup>b</sup> De Estados Miembros de las Naciones Unidas.

131. La Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, aprobada en 1990<sup>11</sup>, es el tercer instrumento importante sobre los trabajadores migratorios. En él se establecen los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales de que todos los trabajadores migratorios y los miembros de sus familias debería disfrutar, y se determinan los derechos de los trabajadores migratorios en situación regular. La Convención entró en vigor en 2003 y, a octubre de 2005 ha sido ratificada por 33 Estados, de los que ninguno es un país receptor importante.

132. Como se ha mencionado anteriormente, dos instrumentos de las Naciones Unidas se centran en la migración irregular: el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que ha sido ratificado por 92 Estados y entró en vigor en 2003, y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, ratificado por 81 Estados y que entró en vigor en 2004. Ambos complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. El primer Protocolo tiene como objetivo prevenir y combatir la trata de personas, proteger a las víctimas de dicha trata y promover la cooperación de los Estados partes para alcanzar esos objetivos. El segundo Protocolo representa un instrumento eficaz para combatir y prevenir el tráfico ilícito de seres humanos, y en él se reafirma que la migración en sí misma no es un delito y que los migrantes pueden ser víctimas necesitadas de protección. La rápida y generalizada ratificación de esos Protocolos demuestra que la prevención de la migración irregular constituye un objetivo importante para los Estados Miembros.

133. Por último, hay dos instrumentos internacionales que se refieren a la protección de los refugiados: la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, en la que se establece una definición de “refugiado” y su protección jurídica, y se prohíbe la expulsión o el regreso forzado de las personas a las que se les haya concedido el estatuto de refugiado. En el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1967, se amplía la aplicación de la Convención de 1951 a las personas que se convirtieron en refugiados después del 1º de enero de 1951. Tanto la Convención como el Protocolo han sido ratificados por las tres cuartas partes aproximadamente de los Estados Miembros.

134. En 2003 la Asamblea General, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, exhortó a que se celebrara en 2006 un Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. En su resolución 60/227, la Asamblea decidió que el Diálogo de Alto Nivel tendría lugar en Nueva York los días 14 y 15 de septiembre de 2006. Se espera que el Diálogo de Alto Nivel se centre en los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo a fin de individualizar medios adecuados para aprovechar al máximo sus ventajas para el desarrollo y reducir al mínimo sus efectos negativos.

135. Entre las iniciativas gubernamentales mundiales para promover el diálogo, proporcionar directrices para la acción e incrementar la cooperación internacional a fin de afrontar las dificultades que plantea la migración internacional, ha sido fundamental la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, puesta en funcionamiento con el apoyo de distintos gobiernos para ofrecer, entre otras cosas, recomendaciones al Secretario General y otros interesados sobre el modo de fortalecer la gobernanza nacional, regional y mundial de la migración internacional. La Comisión Mundial, integrada por 19 comisarios expertos que actúan a título personal, hizo públicos su informe y sus recomendaciones en octubre de 2005 (Comisión Mundial sobre las

Migraciones Internacionales, 2005). Dichas recomendaciones, y los debates de la Comisión de Población y Desarrollo mantenidos durante su 39º periodo de sesiones, aportarán información importante al Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General.

136. En resumen, la cooperación internacional sobre la migración internacional ha ido en aumento. Desde 1990, se ha incrementado considerablemente el número de acuerdos bilaterales. Pese a que los procesos de integración económica regional no han dado lugar a acuerdos eficaces sobre la libertad de circulación, siguen constituyendo una base para la cooperación futura en ese ámbito. Además, en la mayoría de las regiones del mundo se han establecido procesos consultivos que están demostrando su eficacia para promover el diálogo y la cooperación. En el plano mundial, se han aprobado y ratificado ampliamente instrumentos internacionales fundamentales para hacer frente a la migración clandestina y ha entrado en vigor la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990. Por último, la comunidad internacional está preparando el Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Migración Internacional y el Desarrollo y una iniciativa gubernamental, la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, ha elaborado ya un conjunto de principios y recomendaciones para someterlos a estudio en el Diálogo de Alto Nivel.

## VII. Conclusiones

137. **En 2005 el número de migrantes internacionales ascendió a 191 millones, casi la mitad de los cuales eran mujeres. Los países desarrollados acogen al 60% de todos los migrantes internacionales (115 millones) y, entre ellos, hay más mujeres que hombres. Sólo 28 países acogen al 75% de todos los migrantes internacionales, y los Estados Unidos de América son el principal país de destino.**

138. **En 2005 vivían en países en desarrollo 75 millones de migrantes internacionales: 51 millones en Asia, 17 millones en África y 7 millones en América Latina y el Caribe. El número de migrantes en países en desarrollo aumentó en apenas 3 millones desde 1990. Durante ese período, el número de personas que regresaron compensó las nuevas salidas, ya que entre 1990 y 2004 fueron repatriados 21 millones de refugiados, la mayor parte a países en desarrollo.**

139. **Durante el período comprendido entre 1990 y 2005 la migración a países desarrollados siguió siendo elevada. El principal aumento en el número de migrantes internacionales se dio en América del Norte (17 millones) y Europa (15 millones). La migración debida a la reunificación familiar representó un porcentaje importante de la afluencia a esas regiones, pero ha ido en aumento el porcentaje de migración laboral y de migración cualificada. En 2000, 20 millones de migrantes internacionales mayores de 25 años en los países de la OCDE habían recibido educación superior.**

140. **Debido al descenso de la fecundidad, la migración neta representa hoy día el 75% del crecimiento demográfico de las regiones más desarrolladas. Si la tendencia actual continúa, es probable que entre 2010 y 2030 todo el crecimiento demográfico de esas regiones se deba a la migración neta.**

141. **Aunque la migración internacional puede reducir el ritmo de envejecimiento de la población e impedir su reducción, no puede invertir esos procesos a menos que aumente considerablemente su volumen. Por ejemplo, la migración neta**

a Europa tendría que cuadruplicarse para mantener constante el porcentaje de población en edad laboral.

142. Para los países receptores, los efectos económicos netos de la migración internacional son generalmente positivos. Pese a que la presencia de migrantes internacionales puede tener ligeras consecuencias negativas en los salarios de los no migrantes o provocar un aumento del desempleo cuando el sistema de salarios es rígido, esas repercusiones tienen escasa importancia en el plano nacional. A mediano y largo plazo, la migración puede generar empleo y producir beneficios fiscales netos. Los estudios en poblaciones que están envejeciendo rápidamente indican que los migrantes internacionales pueden contribuir considerablemente a aligerar la carga fiscal que pesará sobre las generaciones futuras.

143. En 2004 las remesas oficiales de los migrantes ascendieron a 226.000 millones de dólares de los EE.UU., de los que 160.000 millones se enviaron a países en desarrollo. Las remesas benefician a las familias de ingresos bajos y medianos que las reciben y permiten a los hogares de los migrantes invertir en actividades de generación de ingresos. Asimismo, pueden reducir problemas de cambio de divisas y disminuir el precio del dinero en los países de origen. A través de asociaciones de migrantes en los países receptores, los fondos pueden mancomunarse para apoyar proyectos de desarrollo en las comunidades de origen, y los gobiernos, mediante la provisión de aportaciones paralelas, pueden incrementar los efectos de esos proyectos en el desarrollo.

144. La emigración de personal cualificado puede ser perjudicial para las perspectivas de desarrollo de los países de origen, especialmente para los pequeños países en desarrollo que pierden una gran cantidad de ciudadanos cualificados. No obstante, los migrantes cualificados que mantienen lazos con sus países de origen pueden estimular la transferencia de tecnología y de capital. Los países de origen han adoptado un papel más dinámico para alentar el regreso de ciudadanos que viven en el extranjero y mantener relaciones con las comunidades expatriadas a fin de aprovechar las consecuencias positivas que la migración puede tener en el desarrollo. Setenta y dos países tienen políticas para fomentar el regreso de ciudadanos, en comparación con 59 en 1996.

145. Desde 1996 el número de gobiernos que desea reducir la migración internacional se ha reducido aproximadamente a la mitad. Además, los gobiernos de muchos países receptores han adoptado medidas para facilitar la admisión de migrantes cualificados y, en caso necesario, de trabajadores temporales poco cualificados. Actualmente 30 países tienen políticas para promover la entrada de trabajadores altamente cualificados.

146. En 2005, 75 países contaban con programas para facilitar la integración de extranjeros, en comparación con 52 países que los tenían en 1996. Más de tres cuartas partes de los países desarrollados tienen políticas de integración, pero menos de la cuarta parte de los países en desarrollo.

147. Los gobiernos de los países receptores utilizan cada vez más programas de trabajadores temporales para solucionar su escasez de mano de obra. Con ese objetivo, se han concertado una gran cantidad de acuerdos bilaterales. Se han firmado también acuerdos bilaterales para luchar contra la migración irregular, asegurar la readmisión de migrantes que intentan entrar clandestinamente y facilitar el envío de remesas.

148. A excepción de la UE, los procesos de integración económica regional todavía no han dado como resultado la libertad de circulación de los trabajadores. A fin de satisfacer la necesidad de un mayor diálogo sobre las cuestiones relativas a la migración internacional, se han establecido varios procesos consultivos regionales que están demostrando ser útiles para fomentar el entendimiento común y promover la cooperación.

149. Desde 1990, 41 países han ratificado los instrumentos internacionales relativos a los refugiados; en 2003 entró en vigor la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familiares; y en 2004 entraron en vigor también los Protocolos de lucha contra el tráfico ilícito y la trata de personas, tras ser aprobados por la Asamblea General en 2000.

150. En el plano mundial, se han puesto en marcha varias iniciativas para solucionar las dificultades que plantea la migración internacional, entre ellas la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, cuyo informe y recomendaciones se publicaron en 2005. En las Naciones Unidas, la Asamblea General decidió celebrar un Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo en septiembre de 2006. Los debates de la Comisión de Población y Desarrollo aportarán información sustantiva al diálogo y contribuirán a promover la cooperación internacional para abordar las cuestiones relativas a la migración internacional.

#### Notas

- <sup>1</sup> Para fines de estimación, los efectos de ese acontecimiento se han antedatado a 1990.
- <sup>2</sup> Para un resumen de estudios empíricos, consúltense Friedberg y Hunt (1995), Brücker (2002) y la Organización Internacional del Trabajo (2004).
- <sup>3</sup> En el total de remesas de que informa el Banco Mundial se incluyen tres tipos de transacciones: las remesas de trabajadores, la remuneración de empleados y las transferencias de migrantes. Los datos proceden principalmente de las estadísticas de la balanza de pagos compiladas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Para los países que no facilitan datos sobre remesas al FMI, el Banco Mundial proporciona estimaciones sobre la base de datos procedentes de los bancos centrales o de información proporcionada por los funcionarios del Banco Mundial encargados de los distintos países (Banco Mundial, 2006).
- <sup>4</sup> Para un resumen de las conclusiones sobre el efecto de las remesas sobre la disparidad entre las zonas urbanas y las rurales, véase Jones (1998). Para las conclusiones sobre su efecto en las desigualdades entre hogares, véanse Taylor (1999), Lucas (2005) y el Banco Mundial (2006).
- <sup>5</sup> Los datos utilizados en ambos estudios no incluyen información sobre los nativos de los países de la OCDE que viven en países que no pertenecen a esta organización. Si bien es probable que su número sea reducido en comparación con el de migrantes con un alto nivel de estudios que viven en países de la OCDE, los resultados deben interpretarse con cautela.
- <sup>6</sup> El número de asociaciones en el extranjero, cuya importancia suele ser fundamental para la transferencia de conocimientos y capital, ha aumentado rápidamente en los últimos años. Por ejemplo, existen más de 10.000 asociaciones de profesionales chinos en el extranjero. Una de las principales actividades de esas asociaciones es organizar viajes de profesionales a China para realizar asesorías breves o crear empresas (Wescott, 2005).
- <sup>7</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 189, No. 2545.
- <sup>8</sup> *Ibid.*, vol. 606, No. 8791.
- <sup>9</sup> Resolución 55/25 de la Asamblea General, anexo III.
- <sup>10</sup> *Ibid.*, anexo II.
- <sup>11</sup> Resolución 45/158 de la Asamblea General, anexo.

## Referencias

- Andersson, Gunnar (2004). "Childbearing after migration: fertility patterns of foreign-born women in Sweden". *International Migration Review*, vol. 38, No. 2, págs. 747 a 775.
- Banco Mundial (1997). *World Development Indicators, 1997*. Washington, D.C.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Global Economic Prospects, 2006: Economic Implications of Remittances and Migration*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Beine, Michel, Frédéric Docquier y Hillel Rapoport (2003). "Brain drain and LDCs' growth: winners and losers". *IZA Discussion Paper No. 819* (julio). Bonn (Alemania): Instituto para el estudio del trabajo (IZA).
- Boeri, Tito, y Herbert Brücker (2000). "The impact of Eastern enlargement on employment and labour markets in the EU member States: final report". Berlín y Milán (Italia): European Integration Consortium. Disponible en [europa.eu.int/comm/employment\\_social/employment\\_analysis/report/ex\\_summary\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/employment_social/employment_analysis/report/ex_summary_en.pdf) (página consultada el 20 de agosto de 2005).
- Borjas, George (2003). "The labor demand curve is downward sloping: reexamining the impact of immigration on the labor market". *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 118, No. 4 (noviembre), págs. 1335 a 1374.
- Brücker, Herbert (2002). "Can international migration solve the problems of European labour markets?" *Estudio económico de Europa de 2002, No. 2*, cap. V. Número de venta: S.02.II.E.8 Ginebra: Comisión Económica para Europa.
- Carter, Marion (2000). "Fertility of Mexican immigrant women in the United States: a closer look". *Social Science Quarterly*, vol. 81, No. 4, págs. 1073 a 1086.
- Comisión Europea (2004). La situación social en la Unión Europea 2004. Disponible en [europa.eu.int/comm/employment\\_social/publications/2004/keap04001\\_es.html](http://europa.eu.int/comm/employment_social/publications/2004/keap04001_es.html) (página consultada el 10 de septiembre de 2005).
- Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (2005). *Migration in an Interconnected World: New Directions for Action: Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales*. Ginebra: Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales.
- Consejo de la Unión Europea (2005). Directiva 2005/36/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de las cualificaciones profesionales. *Diario Oficial de la Unión Europea*, vol. 48 (30 de septiembre), pág. 22. Disponible en <http://europa.eu.int/eur-lex/lex/JOHtml.do?uri=OJ:L:2005:255:SOM:EN:HTML>. (página consultada el 6 de febrero de 2006).
- Deutsche AIDS-Hilfe (2002). Normativa sobre viajes y residencia para las personas con VIH y SIDA: referencia rápida. Disponible en <http://www.aidshilfe.de> (página consultada el 14 de julio de 2005).
- Docquier, Frédéric, y Abdeslam Marfouk (2006). "International migration by education attainment". En *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, Caglar Ozden y Maurice Schiff, editores. Nueva York: Banco Mundial y Palgrave Macmillan.

- Friedberg, Rachel M., y Jennifer Hunt (1995). "The impact of immigrants on host country wages, employment and growth". *Journal of Economic Perspectives*, vol. 9, No. 2 (segundo trimestre), págs. 23 a 44.
- Ghosh, Bimal (2000). "Return migration: reshaping policy approaches". En *Return Migration: Journey of Hope or Despair?* Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- Girgis, M. (2002). "Would nationals and Asians replace Arab workers in the GCC?" Documento elaborado para el cuarto Foro de desarrollo del Mediterráneo, Ammán, octubre de 2002.
- Gott, Ceri, y Karl Johnston (2002). *The Migrant Population in the UK: Fiscal Effects*. RDS Occasional Paper, No. 77. Disponible en <http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/occ77migrant.pdf> (página consultada el 18 de agosto de 2005). Londres: Dirección de investigación, desarrollo y estadística del Ministerio del Interior del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- Hille, Hubertus, y Thomas Straubhaar (2001). "The impact of EU enlargement and economic integration: results of recent studies". En *Migration Policies and EU Enlargement: The Case of Central and Eastern Europe*. París: OCDE.
- Iguchi, G. (2004). "Will there be an 'East Asia way' of regional economic integration from the standpoint of migration policy?". Informe presentado en el décimo Seminario sobre la migración internacional y los mercados de trabajo en Asia, organizado por el Instituto japonés para la política y la capacitación laborales, Tokio, 5 y 6 de febrero de 2004.
- Jones, Richard C. (1998). "Remittances and inequality: a question of migration stage and geographical scale". *Economic Geography*, vol. 74, No. 1, págs. 8 a 25.
- Lucas, Robert E. B. (2005). *International Migration and Economic Development: Lessons from Low-Income Countries*. Northampton, Massachusetts: Edward Edgar Publishing.
- Mármora, Lelio (2003). "Mutually agreed migration policies in Latin America". En *World Migration, 2003*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- McKay, Laura, Sally Macintyre y Anne Ellaway (2003). "Migration and health: A review of the international literature". MRC Social and Public Health Sciences Unit, Occasional Paper, No. 12. Universidad de Glasgow, Glasgow (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). Disponible en [www.who.int/hia/evidence/whohia088/en/](http://www.who.int/hia/evidence/whohia088/en/) (página consultada el 28 de junio de 2005).
- Naciones Unidas (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994*, cap. 1, resolución 1, anexo. Número de venta: S.95.XIII.18.
- \_\_\_\_\_ (2003). *World Population Monitoring 2003: Population, Education and Development*. Número de venta: E.03.XIII.12.
- \_\_\_\_\_ (2004). *World Economic and Social Survey, 2004: International Migration*. Número de venta: E.04.II.C.3.
- \_\_\_\_\_ (2006). *World Population Policies, 2005*. Número de venta: E.06.XIII.5.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2005). "2004 Global Refugee Trends". Disponible en [www.unhcr.ch/statistics](http://www.unhcr.ch/statistics) (página consultada el 13 de septiembre de 2005).

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (2004). *Migration for Employment. Bilateral Agreements at a Crossroads*. París: OCDE.

Organización Internacional del Trabajo (2004). *En busca de un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada*. Informe VI, Conferencia Internacional del Trabajo, 92º período de sesiones, 2004. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

Organización Internacional para las Migraciones (2003). "Illustration of multilateral, regional and bilateral cooperative arrangements in the management of migration". En *Migration and International Legal Norms*. T. Alexander Aleinikoff y Vincent Chetail, editores. La Haya: T.M.C. Asser Press, págs. 305 a 333.

\_\_\_\_\_ (2005). *World Migration 2005: Costs and Benefits of International Migration*. Ginebra.

Papademetriou, Demetrios (2005). "The global struggle with illegal migration: no end in sight". Migration Policy Institute, Washington, D.C. Disponible en [www.migrationinformation.org/Feature/print.cfm?ID=336](http://www.migrationinformation.org/Feature/print.cfm?ID=336) (consultado el 10 de diciembre de 2005).

Passel, Jeffrey S. (2002). "New estimates of the undocumented population in the United States. Mimeograph". En *Migration Information Source*, No. 19, 22 de mayo. Disponible en [www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org) (página consultada el 12 de enero de 2006).

\_\_\_\_\_ (2005). "Estimates of the size and characteristics of the undocumented population", Washington, D.C., Pew Hispanic Center. 21 de marzo.

Schiff, Maurice (2006). "Brain gain: claims about the size and impact of welfare and growth are greatly exaggerated". En *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, Caglar Ozden y Maurice Schiff, editores. Nueva York: Banco Mundial y Palgrave Macmillan.

Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos de América (2002). *2000 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office.

Smith, James P., y Barry Edmondson, editores (1997). *The New Americans: Economic, Demographic and Fiscal Effects of Immigration*. Panel on the Demographic and Economic Impacts of Immigration, Consejo Nacional de Investigación. Washington D.C.: National Academies Press.

SOPEMI (Sistema de Observación Permanente sobre Migraciones Internacionales) (varios años). *Trends in International Migration: Annual Report*. París: OCDE.

Taylor, Edward J. (1999). "The new economics of labour migration and the role of remittances in the migration process". *International Migration*, vol. 37, No. 1 (Special Issue: Migration and Development), págs. 63 a 88.

Walmsley, Terrie L., y L. Alan Winters (2003). "Relaxing the restrictions on the temporary movements of natural persons: a simulation analysis". CEPR Discussion Paper No. 3719. Londres: Centre for Economic Policy Research. Enero.

Wescott, Clay (2005). "Promoting knowledge exchange through diasporas". Documento preparado para el Seminario del Grupo de los Veinte sobre los problemas demográficos y la migración, Sydney (Australia), 27 y 28 de agosto de 2005.

---